TRANSICIONES Y RECONCILIACIONES: CAMBIOS NECESARIOS EN EL MUNDO ACTUAL *

Mario López Martínez, Instituto de Paz y Conflictos (Universidad de Granada)

* este texto se ha publicado en F. Javier Rodríguez Alcázar (2000), *Cultivar la Paz.* Granada. Edit. Universidad de Granada, pp. 53-111; ISBN: 84-338-2712-X

[Lewis CARROLL, Alicia en el país de las maravillas]

*De una cosa estamos absolutamente seguros: el gatito blanco no tuvo nada que ver en aquel desaguisado. Toda la culpa fue del gatito negro. La vieja gata había estado sometiendo al minino blanco a una cuidadosa operación de limpieza de cara durante el último cuarto de hora (y hay que reconocer que la había soportado con encomiable paciencia), así es que quedaba libre de toda culpa+

[Lewis CARROLL, A través del espejo y lo que Alicia encontró allí]

He querido comenzar este *ensayo* con este par de metáforas políticas contenidas en esos dos grandes relatos de uno de los cuentistas más críticos, inteligentes y certeros del siglo XIX. Quiero declarar que lo que el lector tiene entre sus manos se trata de un ensayo, esto es, una tentativa, en este caso un primer intento, un ejercicio de exploración no del todo sistemático que permite una gran libertad expositiva sobre algunos temas en los que no todo está dicho y, sobre los cuales, hay que debatir y reflexionar mucho más y más profusa y profundamente de lo que, en términos generales, se ha hecho. Pero, el ensayo es también a mi juicio, y de ahí sus muchas virtudes, la forma más democrática de escribir, es el acto de pensar y experimentar a la vez más sugerente que podemos encontrar para iniciar un diálogo con nosotros mismos y con los demás, es algo no terminado que insinúa y que se interroga, que propone y que se limita, creativo y sugerente, respetuoso y crítico a la par.

Asimismo, las metáforas políticas tienen una gran virtud: ilustran muy bien lo que es la política, una *actividad sobre la que se sustenta el entramado de la vida humana+, pero con una advertencia, *no es la vida misma+.

En la primera de esas metáforas, si la interpretamos para el tema central de nuestro ensayo, entre otras cosas nos sugiere la necesidad de tener una dirección clara a la meta donde pretendemos llegar, así como de los medios y las vías que utilizaremos para arribar hasta ella, pero es también una llamada de atención a la reflexión: un punto de inflexión, un antes y un después, una encrucijada de caminos que produce todo proceso de cambio, especialmente si se

¹ MINOGUE, Kenneth (1998) *Introducción a la política*. Madrid, p. 7.

trata de poner fin a una dictadura y comenzar a construir un régimen de libertades, cargado de incertidumbre e inquietudes, de dosis equilibradas entre pasado y futuro, así como de memoria y amnesia. Saber elegir el camino, el ritmo de la marcha y las sucesivas etapas no garantiza el éxito del proceso, pero ayuda a darle consistencia y fortaleza a la elección permitiendo prevenir e, incluso, evitar posibles errores irreparables. No puede ser, en cualquier caso, una sucesión de actos improvisados y caprichosos sino el fruto permanente de decisiones de la voluntad comprometida con un fin.

En el segundo de esos textos, tomado a modo de metáfora, algo más críptica si cabe que la anterior, nos permite acercarnos en este ejercicio ensayístico a cuestiones mucho más escurridizas y controvertidas que afectan a todo proceso de transición y reconciliación, porque interesan a la memoria y al olvido, a las heridas, al dolor y a la cicatrización, a la búsqueda de la verdad y a la justicia, a la culpa y al perdón, al resarcimiento y a la impunidad..., requieren de grandes dosis, también, de audacia, esfuerzo y riesgo, en el que los equilibrios y los ejercicios de malabarismo deben dar un balance mucho más ecuánime que cualquier ruptura drástica y dramática con el pasado. Porque, a pesar de todas las posibles *operaciones de limpieza+, en tales procesos políticos de los que se derivan unos paisajes morales, no aparecen -tan nítidos como muchos quisieran- colores como el negro y el blanco, sino que abundan las gamas de grises y los contornos poco o débilmente perfilados. Como hay, también, muchas heridas invisibles, profundas y difíciles de restañar, y que no son fáciles de limpiar y curar. De alguna forma esto quiere decir que, si en algunos procesos, la posición y la responsabilidad de cada cual está clara y no ofrece dudas; en cambio, en otros (la mayoría de ellos), las dosis de culpa e inocencia, de imputación y absolución, de víctimas y victimarios están por muy extraño que parezca bastante compartidas. Pero ello tampoco quiere decir que todos los juicios, acciones u omisiones, estén en pie de igualdad o tengan el mismo valor: existen cosas que no se pueden hacer sin por ello perder humanidad, como se puede hacer el bien haciendo el bien y, se puede hacer el bien, no haciendo determinadas cosas que repugnan al género humano. Aquí, como no podía ser de otra manera, la persona es el sujeto moral último, siendo necesario que todos asuman su responsabilidad. Es precisamente durante el tránsito y el proceso de pacificación y de construcción de una nueva sociedad, donde las fronteras han de quedar más delimitadas, aclaradas y concretadas, haciéndolo con paciencia y perseverancia, con benevolencia y generosidad, pero sobre todo con las más profundas dosis de justicia, por encima de cualquier criterio de oportunidad o conveniencia.

Explicadas sucintamente la utilización de estas dos metáforas me propongo con este ensayo aproximarme a varias cuestiones: en primer lugar, me interesa destacar qué ha aportado en los últimos tiempos la investigación para la paz en el debate que han generado los cambios políticos y sociales tras la caída del Muro y el inicio de los procesos de democratización en muchos lugares del planeta, cuestión difícil por la cercanía de los acontecimientos y por la magnitud de la producción a este respecto, son como puede entenderse unas cuantas reflexiones y algunas aproximaciones de balance, teniendo en cuenta que lo que más me interesa es examinar cómo el diálogo de la investigación para la paz con otras disciplinas ha acabado enriqueciendo ese debate, única forma de avanzar en el terreno de la complejidad de tales procesos; en segundo lugar, me detengo aún con más brevedad en el examen de la transición política española (a la que califico como un tiempo histórico de equilibrio entre la memoria y la amnesia) como pretexto para introducirme, en tercer y último lugar, en el tiempo de las reconciliaciones, un tema que los medios de comunicación de masas ha puesto, de alguna forma, de moda utilizándolo para explicar muchos procesos de reconstrucción social y política, para mostrar la restitución de relaciones diplomáticas entre países tradicionalmente enfrentados, o para expresar situaciones de política doméstica. No obstante, conviene estudiar con más detenimiento este fenómeno por las múltiples implicaciones que tiene, efectivamente, en el orden

político, ético, histórico, etc.; sin embargo, aquí sólo voy a señalar, describir y brevemente analizar algunos de sus argumentos, pues su examen detallado requeriría de muchas más páginas que las que son objeto de este ensayo.

Pues bien, sirva esta introducción para comenzar señalando que la *Investigación para la Paz* nacida hace más de medio siglo en universidades, centros de investigación, institutos de altos estudios o gabinetes de estrategia (*think tank*), sustentada en la sociedad civil y comprometida con la construcción y el estudio alternativo de la paz y los conflictos, también, ha puesto su interés y preocupación -entre los muchos temas que trata-, en comprender, fomentar y ampliar su visión e interpretación de los procesos de transición hacia la democracia y la magnitud de la reconciliación.

Preocuparse por la democracia, como sistema de libertades, como expansión de la justicia social, como difusión del bienestar y del desarrollo, etc., era (y es) una forma más de ampliar las respuestas a los retos de las sociedades nacidas tras la segunda guerra mundial en un contexto histórico marcado por la guerra fría, la carrera de armamentos, la descolonización de muchas zonas del tercer mundo, la preocupación creciente por los derechos humanos y por ofrecer respuestas a los desequilibrios que ha generado el *orden* internacional bipolar.

La *investigación para la paz*, sin tener una teoría exclusiva y propia sobre los cambios políticos, sino integrada en las teorías interpretativas sobre la democracia, no era ajena a considerar entre sus variables analíticas y sus estudios de campo todos aquellos aspectos más dinámicos de cambio y transformación de los sistemas políticos, esto es, la comprensión de la política como proceso, máxime teniendo en cuenta que por primera vez en la historia de la humanidad, en el siglo XX, era posible comparar todos los sistemas de gobierno existentes en el Planeta, pudiendo hacer un ejercicio analítico de todas esas experiencias multifactoriales y multiculturales, contextualizarlas con las herramientas de la *investigación para la paz* y, por último, realizar las predicciones y prospectivas para modificar posibles desajustes y desequilibrios de esos sistemas.²

Que no exista, en sentido estricto, una teoría propia, específica o perfectamente acabada sobre los cambios políticos y/o sobre la transición a la democracia por parte de la *investigación para la paz*, al menos tal y como se entiende desde la filosofía o la ciencia política, debe ser contemplado más como una virtud que como un demérito. Sus características de ciencia humana inter y trans disciplinar, la renovación de ciertas categorías conceptuales entre sus herramientas de análisis y su visión novedosa de la teoría de conflictos, por tan sólo ofrecer algunos ejemplos, nos permite ampliar y ensanchar lo que ya se ha trabajado desde la filosofía y la ciencia política en aquella materia. Todavía cabría decir más: si somos algo menos inflexibles en la cuestión del campo rígido de cada disciplina a la hora de abordar su objeto de estudio y sin dejar de ser igual de rigurosos por ello, la *investigación para la paz* ha ayudado a cargar de significado, contenidos y símbolos las teorías sobre la democracia y la transición a la misma, ampliando su agenda temática y conceptual.

Comenzando desde sus propios fundamentos epistemológicos y axiológicos, la

² Cfr. THEE, Marek (1986) Alcance y prioridades de la investigación para la paz, *Anuario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos. Unesco 1.* Barcelona, pp. 38-53 y GALTUNG, Johan (1995) De la bipolaridad a la unipolaridad, en un mundo multipolar, *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas* Madrid, pp. 425-438.

investigación para la paz, contempla y estudia el proceso de las transiciones no tanto como un fenómeno más de investigación de la teoría social y política, sino como un ejercicio complejo y una apuesta por la convivencia colectiva, plural, abierta, participativa, sustentable y justa. Transitar de la dictadura, como forma manifiesta y clara del ejercicio de la violencia directa (también cultural y estructural) y de la resolución arbitraria y brutal de los conflictos sociales y políticos, hacia la democracia -siempre como una forma perfectible de paz-, pero de paz al fin y al cabo, la cual permite pensar y construir de cara a programas y horizontes de *paz positiva*, resulta en todo caso un ejercicio y un proceso fundamentalmente volitivo, que da protagonismo a sectores que permiten ensanchar la base participativa y constructiva del ejercicio del poder.

Dicho de otro modo, la construcción de la paz, sea *negativa* (como ausencia de violencia directa y de guerra), sea *imperfecta* (como forma y experiencia de regulación pacífica de conflictos), o sea *positiva* (como la satisfacción de las necesidades y potencialidades humanas) se ha acabado identificando, en las últimas cinco décadas y gracias a la *investigación para la paz*, con ciertas formas y contenidos de la democracia. Es decir, podríamos simplificarlo con el siguiente axioma: a más democracia más paz y, también, a la inversa. Pero sólo resulta satisfactorio este tándem en la medida que ambos conceptos, en su relación y en su significado, sean capaces de construirse de forma dinámica y positiva, para encarar el mayor número de exigencias y retos humanos y, en el grado en que dialécticamente se alimenten de la ampliación de sus respectivas agendas y de su sensibilidad con las necesidades humanas. Tarea difícil donde las haya pero, francamente, ineludible desde la *investigación para la paz*.

Si existen denominadores comunes entre democracia y paz, tales como la finalidad de la democracia o de los gobiernos democráticos, así como la capacidad de aquélla para mantener formas más ricas de debate social, de acuerdos y consensos generales, como de renovación social y pluralismo político, la *investigación para la paz* ha acabado por enriquecer el mapa de contenidos y conceptos de las teorías sobre la democracia. Por tan sólo nombrar una docena de términos, tales como: la violencia estructural, la violencia cultural, la paz positiva, la paz imperfecta, la agenda para el desarme, la democracia paritaria, la defensa civil sin armas, la *noviolencia*, la interculturalidad, el desarrollo sostenible, los dividendos de la paz o la reconciliación. La mayor parte de los cuales han acabado siendo materia más o menos común en la ciencia política contemporánea aunque son, sin embargo, en su origen, en su enfoque, o en su desarrollo, sólo atribuibles a la *investigación para la paz* e, incluso, algunos de los que he nombrado aún no forman parte del objeto de estudio de esa ciencia social que pretende explicar la complejidad de la política.³

³ Muchos de estos conceptos se han desarrollado por investigadores de la *irenología* tales como: Gonzalo Arias, Anders Boserup, Antonino Drago, Theodor Ebert, Viçens Fisas Armengol, Johan Galtung, Domingo García Marzá, John Paul Lederach, Vicent Martínez Guzmán, Giuliana Martirani, Jean-Marie Muller, Francisco A. Muñoz Muñoz, Giovanni Salio, Sebastián Sánchez, José María Tortosa, etc., al señalar sus nombres, advierto que no están todos los que son, y también señalo que al mencionarles evito hacer referencia a toda su producción científica.

También cabría matizar que la investigación para la paz aunque, en primera instancia, carezca de una teoría propia sobre las transiciones, sino más bien derivada a fortiori de su peculiar lectura de las acciones humanas (también de las democráticas), ha podido decir mucho y presumiblemente seguirá diciendo mucho- sobre cómo y con qué herramientas abordar los cambios políticos y sociales. Sin ir más lejos, la teoría política de la noviolencia es mucho más que una simple invitación a luchar contra las dictaduras, los regímenes autoritarios o totalitarios, las formas de dominación colonial, o la expansión y defensa de los derechos y libertades mediante la renuncia expresa a la utilización de métodos violentos, cualesquiera que fuesen éstos. Es, también, una invitación a confiar en el ser humano como sujeto y actor de transformación. Es una teoría cuya fundamentación ética está basada en fuertes convicciones morales, es una forma diferente y creativa de ejercicio del poder y de abordar la resolución pacífica de los conflictos que acaba ofreciendo fuertes componentes de legitimación a quienes la utilizan para acometer cambios significativos y profundos en sociedades injustas. Se podrían comprender muchas de las transiciones de la dictadura a la democracia sin ese ejercicio constante, esa fortaleza de convicción o esa presión liberadora que es la noviolencia?)Se alcanzarían a realizar o mantener dichos cambios sólo mediante el uso de la fuerza bruta de la violencia? O)se abordaría la construcción de una nueva sociedad fundamentada en la convivencia y el respeto mediante la imposición de una parte de la sociedad sobre la otra o las otras por el solo ejercicio de la violencia (aunque ésta fuese legítima)?.⁴

Aún más, como consecuencia de la fortaleza de presupuestos que la teoría política de la *noviolencia* ha tenido sobre la *investigación para la paz* es que, aquélla -como parte integrante de ésta- le ha permitido aproximarse a cuestiones de gran importancia para los procesos políticos en general y de las transiciones en particular. Cuestiones que, en principio, han sido parcial o débilmente afrontadas por la ciencia política, tales como: la amnesia política, la cultura del perdón y la reconciliación, los procesos de reinserción de ex-combatientes, los tratamientos sobre la verdad y la justicia, la cuestión de los derechos humanos..., por tan sólo mencionar algunos de los que han resultado más novedosos, y que han estado de una forma destacada en la agenda temática y analítica de la *investigación para la paz* (a algunos de los cuales más adelante nos volveremos a referir). Esto no quiere decir que tales cuestiones estén ya cerradas y que ésta (la investigación) y aquélla (la noviolencia) tengan respuesta a todas las interrogantes que se plantean las teorías sobre el cambio político, sino más bien una especial sensibilidad para encajar demandas y reflexionar sobre cuestiones de difícil respuesta.⁵

Son precisamente muchos de estos temas: amnesia, olvido, perdón, rehabilitación, reconciliación..., tan viejos al fin y al cabo como la propia historia de la humanidad, los que han pretendido ser pensados y actualizados por la *investigación para la paz* para saber cómo se desarrollaron experiencias anteriores, cómo poderlas aplicar a los momentos presentes y cuál sería su tratamiento en los casos que se nos presentan en la *Historia del Mundo Actual* con

⁴ Reflexiono más detenidamente sobre la importancia de la *noviolencia* en los cambios políticos en el capítulo: △La sociedad civil por la paz ♠ (2000), en MUÑOZ MUÑOZ, Fco y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, *Historia de la paz. Espacios, tiempos y actores*. Granada.

⁵ Víd. BRONKHORST, Daan (1995) *Truth and Reconciliation. Obstacles and Opportunities for Human Rights*. Amsterdam y JOKIC, Aleksandar y FAIRWEATHER, Abrol (2000) Transitional Justice and Other Features, monográfico en *Peace Review. A Transnational Quaterly*, vol 12, nº 1 (marzo), Dublin; ambos trabajos, con sus aportaciones, son una buena referencia a la multiplicidad de dudas, demandas, temáticas y problemas que pueden suscitar la combinación de agendas sensibles y dinámicas de *investigación para la paz* y procesos hacia la democracia.

respecto a las transiciones a las democracias. Temáticas de tanta actualidad que muchos de estos procesos aún no se han clausurado, aún suscitan un gran interés y atención en los medios de comunicación, sirven para hacer un balance y repaso de la memoria menos alejada en el tiempo, son motivos de, a veces, agrias discusiones parlamentarias, sirven a estrategias políticas muy diversas, levantan fuertes sentimientos de todo tipo, desde la esperanza y la confianza hasta el temor y el odio, son base para examinar el grado de justicia social de un régimen que está construyendo su sistema de libertades, y averigua, entre otras, la salud psicológica de una sociedad, su generosidad y su capacidad para remontar el pasado con dignidad y honestidad.

1.- DE TRANSICIONES Y TRANSACCIONES.

La caída de regímenes autoritarios y totalitarios en el último cuarto del siglo XX ha sido, por su magnitud, condición y naturaleza un proceso bastante excepcional. Utilizo estos tres vocablos arbitrariamente. Señalo magnitud por la gran cantidad de países y áreas del mundo donde se han producido (o se están produciendo) esos cambios, traspasando el continente europeo o las áreas atlánticas, ámbitos tradicionales donde durante las revoluciones liberales se concretaron formas más o menos democráticas. Designo condición, por la forma en que la mayor parte de esos procesos se han producido: mediante cambios, tomas del poder y presiones mayoritariamente noviolentas: tengo que anotar como ejemplo que la acción decidida y constante de ciertas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos (y sus formas de trabajo fundamentado en metodologías noviolentas) han acabado por hacer más daño a muchas dictaduras y sistemas totalitarios de lo que aparentemente han recogido manuales, mass media y declaraciones de expertos o políticos; ⁶ de alguna manera las viejas formas del *asalto al palacio de invierno+ se han demostrado, eso, viejas y obsoletas. Y, por fin, apunto naturaleza porque todas ellas tienen una conexión -en mayor o menor grado- con otros fenómenos de difícil predicción como los efectos y consecuencias de lo que se denomina globalización y mundialización, y toda su cadena de manifestaciones (políticas, económicas, culturales, etc.); y son también en consecuencia, cambios hacia sistemas que liberalizan sus economías aún cuando algunas ya eran capitalistas y otras no.

Pues bien, la mayor parte de estos cambios políticos hacia regímenes pluralistas y representativos han tenido tres grandes áreas de difusión: la Europa del Sur, América Latina y Europa del Este, aunque también se han fraguado procesos de transición hacia la democracia en el África Negra (Zimbabue, Suráfrica) y en Asia (Corea del Sur, Filipinas). Si como Huntington ha señalado -y parece aceptable la tesis- se trata de una nueva ola de democratización, no lo es menos tener una gran prudencia tanto en el análisis por áreas, como en el examen *micro*, por cuanto ni en todos los países han tenido estos cambios el mismo calado, ni sus tradiciones culturales parten de similares presupuestos y, tampoco, sus situaciones sistémico-económicas

⁶ Este podría ser el caso de *Amnistía Internacional*, que con sus formas de trabajo y de protesta han acabado teniendo más influencia que muchos gobiernos o grupos armados, y han movilizado a la sociedad civil internacional en ciertas campañas, convirtiéndose -junto a otras organizaciones en este campo- en un referente permanente en defensa de los presos de conciencia, contra la pena de muerte, contra toda clase de tortura, en la búsqueda de la verdad en casos como las ejecuciones extrajudiciales o las desapariciones forzadas, víd. POWER, Jonathan (1985) *En contra del olvido. La lucha de Amnistía Internacional por los derechos humanos*. México.

⁷ HUNTINGTON, Samuel P. (1994) *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona.



⁸ Cfr. TARNAWSKY GESLOWSKA, Eduard (1997) Las inciertas perspectivas de la democracia en la época de choque de civilizaciones, en CANO, María José y MUÑOZ, Francisco, *Hacia un Mediterráneo pacífico*. Granada, pp. 137-154.

Los politólogos en particular y los científicos sociales en general, han logrado consensuar que para tal proceso se hace necesario una *nueva teoría* (que en ningún caso podría ser >general= y universalmente válida) sobre la proliferación de las transiciones que permita delimitar su estudio, profundizando en los elementos de cambio y modernización, en la capacidad para culminar con éxito dichas metamorfosis fundamentándose en criterios de estabilidad, consenso, legitimidad y eficiencia, así como el establecimiento de las diversas estrategias o combinaciones entre los actores/actrices, las instituciones y los catalizadores de esas transformaciones.⁹

En este campo, la *investigación para la paz* no pretende ser tan ambiciosa como para dar respuesta a muchos o a todos los interrogantes y posibilidades que implicaría el estudio de muchos de estos factores, ya lo tratan de hacer disciplinas como la historia, la politología o la sociología histórica, sino que su pretensión es otra: seguir manteniendo criterios de multidimensionalidad inter disciplinar y tras disciplinar para contextualizar los nuevos procesos democráticos en un eje más amplio de comprensión cualitativa de difusión internacional de la paz.

Difusión internacional de la paz que se ve enriquecida por una noción en constante expansión y enriquecimiento del concepto paz. Por ello, el estudio de los cambios políticos de estos últimos treinta años están encaminados cualitativamente a conocer los métodos y estrategias que superen la violencia; que conceptualicen la paz desde la percepción de las víctimas; que dé preferencia de análisis a las acciones *noviolentas*; que profundice en las experiencias exitosas de resolución pacífica de crisis, tensiones y conflictos en las transiciones; que comprenda los cambios culturales y mentales progresivos que han ayudado a dar protagonismo a programas de justicia social, integración y multiculturalidad; que descifre el proceso de concienciación sociopolítica como una herramienta educativa y generadora de una *cultura de paz*, etc.

Desde esta perspectiva, a todas luces amplia y compleja, también se pueden estudiar otras dimensiones de las *transiciones* que podrían quedar ocultadas por análisis excesivamente >universales= y generales que nos aportan las ciencias sociales más convencionales. A modo de ejemplo, cuestiones como los *desaparecidos* y la importancia de los derechos humanos en ciertas sociedades; las movilizaciones populares *noviolentas* contra la dictadura en Filipinas; las formas de resistencia civil contra el golpe de estado en Rusia en 1991; o los intentos recientes de reconciliación entre las dos Coreas nos muestran cuatro ejemplos en donde elementos cualitativos, procedimentales y referenciales obligan a ampliar el muestrario y las herramientas analíticas para comprender los procesos para salir de situaciones autoritarias-totalitarias hacia sociedades pluralistas.

También la *investigación para la paz* en este sentido ha sabido seguir combinando e introduciendo en sus análisis elementos culturales y espirituales, sin los cuales se haría imposible comprender la verdadera dimensión o limitación en los procesos de cambio político. Nociones como la de *culpa* y *perdón* tienen mucho sentido y fuerza en los países donde la mayoría de sus habitantes han aprendido, a través de las *religiones de libro*, la importancia que ellas tienen para culminar con éxito, con justicia y con dignidad un proceso político (a veces también con impunidad). Sin embargo, estos mismos conceptos -junto a otros, como sacrificio, odio, sufrimiento, compasión, etc.-, además de significar cuestiones no siempre análogas y, a veces, hasta completamente distintas para shintoístas, taoístas, confucionistas, hinduistas o budistas

⁹ AGUILAR DE PRAT, Cesáreo R. (1996) Las transiciones políticas, en CAMINAL BADIA, Miquel, *Manual de Ciencia Política*. Madrid, pp. 494-95.

(entre sí y con respecto a aquéllos), por establecer algunos casos, incluso puede ocurrir que hasta carezcan de algunas de esas nociones, como la de culpa y perdón para el caso del shintoísmo.¹⁰

¹⁰ Y no sólo tiene implicaciones religiosas sino también políticas, científicas y culturales. Víd. algunos ejemplos de todo ello en GALTUNG, Johan (1995) Hacia una epistemología taoísta de la ciencia social, en Investigaciones teóricas..., 209-221; del mismo autor (1993) Buddhism: A Quest for Unity and Peace. Ratmalana (Sri Lanka); sobre cómo entendieron los japoneses su muy particular *arrepentimiento+ tras la guerra en GENERALITAT VALENCIANA (1998) Hirosima. Mensaje de paz entre los pueblos. Valencia; cuestiones más generales sobre el sentido del perdón en muchas religiones en DÍEZ DE VELASCO, Fco. (1998) Introducción a la Historia de las Religiones. Hombres, ritos, dioses. Madrid, y ARREGUI, José (2000) El perdón en las religiones de la tierra, en EQUIZA, Jesús (dir) Para celebrar el sacramento de la penitencia. El perdón divino y la reconciliación eclesial hoy. Estella, pp. 13-36; para las cuestiones del duelo y otros ritos en escenarios transculturales (como algunas comunidades indígenas de América Latina) en MARTÍN BERISTAIN, Carlos (1999) Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria. Barcelona, pp. 175 y ss; y, para una visión más general (incluidos pedir y no pedir perdón, así como no compartir este concepto a la manera occidental) en MOREAU DEFARGES, Philippe (1999) Arrepentimiento y reconciliación. Barcelona, pp. 81 y ss.; o para la visión judía en la opinión de Dennis Prager, sobre perdón y holocausto, en WEISENTHAL, Simon (1998) Los límites del perdón. Dilemas éticos y racionales de una decisión. Barcelona, pp. 162-166.

Asimismo, resulta igualmente interesante la incorporación que hace la investigación para *la paz* sobre lo que se ha dado en llamar la *cultura del conflicto*¹¹ que pretende responder al reto científico de por qué unas sociedades son más conflictivas que otras. El estudio de la cultura como una forma de vida transmitida (con modificaciones) a lo largo del tiempo que está incorporada a las instituciones, las normas y sus prácticas aceptadas por una comunidad resulta decisivo para resolver y transformar la ingente cantidad de conflictos que se producen en aquellas sociedades que deciden acometer cambios significativos en sus sistemas políticos y organizacionales. La cultura del conflicto nos sirve para entender la configuración de aquellas normas, prácticas e instituciones que tienen que ver con las cosas por las que la gente entra en disputa, cómo las mismas se desenvuelven y, por último, con la forma en que probablemente terminen. La cultura del conflicto es por tanto, también, un producto de la organización socioestructural y de las disposiciones psicoculturales; pero no sólo eso, sino de la misma manera nos proporciona la oportunidad de reflexionar sobre las lecciones positivas que nos dan aquellas sociedades de baja conflictividad que han sido capaces de armonizar intereses, percepciones y necesidades, ofreciéndonos la oportunidad de desarrollar esas lecciones en otros enclaves culturales.¹²

Es, asimismo, en esta dimensión multi e inter cultural de los procesos democráticos donde la *investigación para la paz* está poniendo más interés, también como respuesta a los desafíos que supone la denominada *globalización*. En este punto la invitación a otras disciplinas ha estado abierta tanto en la confección de nuevos conceptos como en el estudio de próximos retos. Esa convocatoria al debate podría concentrarse en un par de frases que encierran una gran cantidad de procesos multi causales y multi factoriales: *la democracia no debería tener miedo a buscar más democracia+ y *mucho mercado mata el mercado+. La globalización hace que nos planteemos, hoy día con más fuerza, el objetivo de una paz mundial, y no sólo a escala regional o estatal (aunque también). Esto en la práctica viene a significar la construcción de una democracia transnacional, de una democracia sin fronteras preparada para la riqueza de la

¹¹ Cfr. ROSS, Marc Howard (1995) *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia.* Barcelona.

¹² MARTIRANI, Giuliana (1989) *Gea. Un pianeta da amare.* Torino, en donde recoge una lectura muy atractiva sobre la relación cultura-Planeta como parte de las posibilidades de interpretar, vivir y transformar los conflictos.

¹³ Víd. más detalles e implicaciones en TORTOSA, José María (1997) Conflictos culturales y sistema mundial, en COLECTIVO DE ESTUDIOS MARXISTAS (coord.), *Nacionalismo Internacionalismo: una visión dialéctica*. Sevilla-Bogotá, pp. 99-116.

diversidad. 14

¹⁴ Víd. BILBENY, Norbert (1999) *Democracia para la diversidad*. Barcelona, pp. 135 y ss.

Así, las transiciones no sólo deberían de ser procesos de compromiso nacional sino acuerdos de adaptación que conjugaran globalización, paz y democracia sin ponerse límites en el uso de la palabra y del diálogo, así como en los esfuerzos que sean necesarios para el entendimiento, y cuyo fin primordial y constitutivo no debería de dejar de ser otro que la búsqueda de la paz y la seguridad de la vida. La democracia busca la paz y ésta se encuentra en el camino a aquélla potenciando sus elementos nutricios: pluralismo, participación, justicia social, derechos y libertades, etc.; pero siendo todo ello importante no lo es menos en la investigación para la paz el que las viejas democracias sean más generosas, desprendidas y desinteresadas con las nuevas democracias, no sólo para culminar con éxito los procesos de transición iniciados sino para una más amplia reconciliación histórica, globalizadora y civilizatoria que debiera también producir una transición axiológica¹⁵, la cual permitiría un cambio sustancial en la forma de apreciar los valores por parte de muchos ciudadanos (tanto del primer mundo como del tercer mundo), que darían fortaleza y convicciones profundas a las sociedades democráticas.)En qué se debiera traducir todo ello? Pues, a nuestro juicio, ello comportaría en ese necesario e ineludible escenario global, la reconsideración como el comercio de armas, la deuda externa, el desarrollo desigual, el comercio justo, la ecología, las migraciones, el papel de las mujeres, el trabajo infantil, el acceso a la educación, la corresponsabilidad en la explotación de los recursos planetarios, etc. Porque de lo contrario)democracia para qué? democracia sin justicia, es posible? Sería un sistema político más, descargado de toda su bondad y potencialidad para transformar mediante el diálogo, la justicia y la razón las discrepancias y todas las situaciones injustas de partida en formas cada vez más integrales de convivencia social.

Al menos, en teoría, esta especie de *mundialismo democrático* debería conducirnos a incrementar nuestra capacidad para resolver pacíficamente (y, por tanto, más eficazmente) los conflictos, a frenar las diversas formas de violencia existentes y a alimentar la *civilización de la paz* que pueda dar lugar a la construcción de una *nueva página+ de la Historia. Esa última sería una auténtica *transición* -a juicio de Mayor Zaragoza-, cuando señala: *La *nueva página* a la que llegamos en este libro es la de una cultura de paz, basada en la democracia. La transición está repleta de los peligros que conlleva avanzar por terreno desconocido sin que nuestros recuerdos personales o colectivos sirvan de referencia válida. Si conseguimos llevar a cabo esta transición, podremos cambiar radicalmente nuestros criterios económicos, políticos y sociales, y alcanzar un renacimiento de esperanza y creatividad en nuestras vidas+. ¹⁶

¹⁵ Víd. CORTINA, Adela (1998) Hasta un pueblo de demonios, Madrid.

¹⁶ MAYOR ZARAGOZA, Federico (1994) *La nueva página*. Barcelona, pp. 15-16; también FISAS, Viçens (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, desarrolla sobre qué bases materiales podría acrecentarse esa futura >cultura de paz=, pp. 349 y ss.; y, varios autores (BOULDING, GALTUNG, GENOVÉS, KÜNG, THEE, entre otros) polemizan sobre lo que queda aún por recorrer hasta conseguirlo, en *From a Culture of Violence to a Culture of Peace*. Vendôme.

Contemplados así los procesos de transición son una apuesta amplísima por la construcción de una paz positiva. Difícil prueba que implica armonizar y conjugar, una vez más, los fines y metas de la democracia y la paz. Pero, en este sentido, la globalización, los procesos de transición y todos los acontecimientos derivados del final de la guerra fría nos permiten contemplar, también, con otra suerte de mirada lo que podríamos analizar como la tendencia hacia lo que denomino la *geopolítica para la paz*: ¹⁷ donde la vieja disciplina de la geopolítica, que concertaba el dominio del territorio con el ansia de poder de los estados, derivando en muchas ocasiones a situaciones de fuerte tensión y hasta de guerra entre los mismos, se torna tras la nueva situación histórica (caída del Muro, mundialización, visión holística, conciencia ecológica), los nuevos actores que intervienen en las relaciones internacionales (organismos supranacionales, organizaciones no gubernamentales, agencias humanitarias, fundaciones para la paz y los conflictos, sociedad civil), los nuevos conceptos y sensibilidades (seguridad, fronteras, integración regional, derechos humanos, cultura de la paz, noviolencia, ayuda oficial al desarrollo, profesionales *sin fronteras+, *internacionales+ de las mujeres, diplomacia ciudadana), las operaciones para el mantenimiento de la paz o la ayuda a la construcción de la misma (*peacekeeping+, *peace enforcement+, *peace making+, *peace building+, brigadas internacionales de paz, tribunal penal internacional) y algunos efectos de la globalización (internet, correo electrónico, antenas parabólicas) en nuevas vías para la expansión de valores cívicos y civilizatorios de paz (libertad, igualdad, respeto activo, solidaridad, diálogo) que nos permitiera *aprender a construir el mundo juntos+.18

Tampoco conviene olvidar que en la cuestión de las transiciones hay un capítulo muy importante que corresponde a las *transacciones*, esto es, al recíproco otorgamiento de las partes, haciéndose mutuas concesiones, evitando la instigación de un litigio o dando por finalizado uno ya comenzado. Las fórmulas son muy variadas y extendidas, desde pactos políticos, sociales y económicos, hasta comisiones de balance, rehabilitación, verdad y reconciliación, y por supuesto lo que mejor determina una transacción bien fundamentada es la redacción de unos acuerdos que se constituyan en un marco jurídico-político estable y duradero que consolide la transición hacia un estado democrático y de derecho, es decir, la confección de una norma constitucional. Ésta suele ser la que mejor representa la obra colectiva de una sociedad que desea la paz. Una constitución no diluye todos los problemas y conflictos, sino que los encauza en un marco de

¹⁷ Este término comencé a utilizarlo en un curso impartido (abril, 1998) en el Máster de *Paz y Desarrollo* de la Universidad Autónoma del Estado de México, y fue fruto de la lectura y reflexión de un artículo del historiador Geoffrey PARKER (1991) sobre م Continuidad y cambio en el pensamiento geopolítico occidental durante el siglo XX , *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n 127, París, pp. 21-34, en donde brevemente comenta la necesidad de pensar en una disciplina que evolucione de la guerra a la paz.

¹⁸ CORTINA, Adela (1997) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía.* Madrid, pp. 217 y ss.

convivencia fundamentado en el *fair play* que permita una cohesión ética. Cada transición es única e irrepetible en sus transacciones, cada sociedad adopta su marco de convivencia, aunque no conviene olvidar que deben existir unos *mínimos* imprescindibles sin los cuales no es posible aquélla. Los déficit democráticos y los descubiertos éticos de algunas transiciones hechas con balances muy desiguales en las transacciones han acabado siendo una puerta abierta a futuros conflictos de naturaleza poco reconciliable. Por ello es importante que cada una de ellas se tome su tiempo para alcanzar esos mínimos, pero aún lo es más que encuentre el *equilibrio de responsabilidades y de convergencia de todos+ para superar violencias pasadas. ¹⁹

¹⁹ Víd. TOMAS Y VALIENTE, Francisco ∧A vueltas con la transición , *El País* (31-X-1995).

Asimismo, esta cuestión de las transacciones resulta aún más de interés para aquellas sociedades que salen de sistemas totalitarios. En la Europa del Este, no sólo se aborda la inversión jurídico-política sino, también, el cambio económico. Los nuevos actores en presencia, frutos de la evolución interna, de un período de adaptación acelerada o de la incorporación de otros interlocutores externos acaban liderando y conformando la transición económica, en la que los desequilibrios y los desajustes pueden hacer peligrar el marco de convivencia. El cambio estructural resulta mucho más radical y traumático que en otras partes del mundo, dando como resultado climas, en ocasiones, turbulentos que pueden originar nuevas violencias en el campo de los derechos humanos, el desarrollo, la ecología, etc., a los que la *investigación para la paz* está atenta pero, en cualquier caso, a remolque de unos acontecimientos que han desbordado a todos los analistas.²⁰

Por fin, en todo este complejo entramado que he intentado trazar, brevemente, a lo largo de las páginas precedentes se pueden enmarcar mucho mejor el conjunto de las *transiciones* de las últimas décadas, permitiendo además visualizar algo de lo que nos hace conscientes la *investigación para la paz:* que resulta imposible la consolidación de las *nuevas* democracias sin la apertura de un diálogo franco y sincero sobre los múltiples problemas planetarios con las *viejas* democracias y que éstas no pueden mantener sus *paraísos+ sociales sin ser más autocríticas y generosas con los que más padecen la violencia y los desequilibrios estructurales.

2.- LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA. DOSIS EQUILIBRADAS DE AMNESIA Y MEMORIA.

Rastrear los períodos de democracia en la historia contemporánea española sin encontrar discontinuidades, sobresaltos y anormalidades resulta difícil. Incluso una determinada historiografía española, en ocasiones acomodaticia y *mezzo* crítica, tuvo que hacer una labor de arqueología para encontrar abundantes referentes. No era tarea imposible, pero sí forzada. Sin embargo, aún a pesar de esos escasos precedentes, el balance de la transición en muchos aspectos, al menos para su tiempo, fue modélica por lo que tuvo de *pactada* o si se prefiere transaccionada; porque fue *pausada* o realizada con un mínimo de concierto, sin grandes precipitaciones y sobresaltos; y, *pacífica* porque casi todas las partes en litigio entendieron que resultaría insoportable volver a repetir una experiencia tan traumática como la guerra civil o la continuación de formas dictatoriales. Todo ello no quiere decir que se trate de una *inmaculada+²² transición, sino de una forma de hacerla sobre presupuestos razonables que han acabado ofreciendo un balance notablemente exitoso. Se ha señalado, también, que la transición no comenzó con la muerte del dictador, creo que hay mucho de verdad en ello, pero nos resta por saber especialmente cómo se fueron restañando muchas heridas entre los miembros de una sociedad que había vivido cediendo su conciencia colectiva al dictador.

²⁰ Cfr. GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (1995) ∧Transición, democracia y mercado en Europa del Este , *Zona Abierta*, nº 72-73, pp. 1-31.

²¹ He mantenido una visión crítica, sobre el déficit democrático en España, incluso del período de la Segunda República en algunos trabajos anteriores, víd. (1990) *De la dictadura a la segunda república (1930-31)*. Granada, y (1995) *Orden público y luchas agrarias en Andalucía*. Madrid.

²² Las tesis críticas las señala VIDAL-BENEYTO, José ALa inmaculada transición **a**, *El País* (6-XI-1995) y MORÁN, Gregorio (1991) *El precio de la transición*. Barcelona.

La Guerra Civil española fue, en demasiados aspectos, una versión nacional de muchos de los demonios familiares en los que se había sustentado la construcción histórica de Europa, compartió lo mejor y lo peor de una era convulsa pero, al contrario que la parte de aquélla que sí supo realizar su reconciliación sobre múltiples transacciones en gran medida resueltas con el Tratado de Roma y la construcción de la Comunidad Económica Europea, en España no hubo ocasión para ese proceso, a pesar de que muchos lo intentaron incluso en los períodos menos recomendables para ello.

Resulta también paradójico, en este nivel de análisis, que la Segunda República Española hubiera sido uno de los pocos estados del mundo que había recogido en su ordenamiento constitucional su renuncia formal *a la guerra como instrumento de política nacional+.²³ Impregnado por el espíritu de la Sociedad de Naciones y por los acuerdos Briand-Kellogs de 1928 daba ejemplo de coherencia fundacional recogiendo en su carta magna ese nuevo mandato. Uno de sus presidentes, el demócrata Manuel Azaña, tras fracasar en el intento de evitar el golpe militar del 18 de Julio, devorado como tantos otros por la vorágine de una guerra incivil, cruel y cainita, solicitó siempre superar esos odios con el pensamiento puesto en la inevitable reconstrucción moral, con la generosidad que se debían vencedores y vencidos por no ser patrimonio de nadie la *patria eterna+, y por la necesaria reconciliación que permitiera proyectar lo mejor de todos en una sociedad común. En uno de sus famosos discursos, que décadas después sería titulado con el significativo encabezamiento de *Paz, piedad y perdón+. En él, hacía balance tras dos años de contienda, en una Barcelona castigada por los bombardeos y por la cercanía del frente, sembrando palabras sobre las conductas que habrían de superar la discordia fratricida. Entre otras cosas señalaba: *es obligación moral, sobre todo de los que padecen la guerra, cuando se acabe como nosotros queremos que se acabe, sacar de la lección y de la musa del escarmiento el mayor bien posible, y cuando la antorcha pase a otras manos, a otros hombres, a otras generaciones, que se acordarán, si alguna vez sienten que les hierve la sangre iracunda y otra vez el genio español vuelve a enfurecerse con la intolerancia y con el odio y con el apetito de destrucción, que piensen en los muertos y que escuchen su lección: la de esos hombres, que han caído embravecidos en la batalla luchando magnánimamente por un ideal grandioso y que ahora, abrigados en la tierra materna ya no tienen odio, ya no tienen rencor, y nos envían, con los destellos de su luz, tranquila y remota como la de una estrella, el mensaje de la patria eterna que dice a todos sus hijos: Paz, Piedad y Perdón+.²⁴

Palabras proféticas si las contemplamos desde la transición a la democracia, pero lamentablemente poco concordantes con el final de la Guerra Civil que tuvo -para los vencedores- como base de continuidad y legitimidad el principio de la >Victoria=: una forma de recordatorios tan permanentes como desagradables sobre la división fundamental entre vencedores y vencidos. Si 1939 fue el primer año de la victoria, el resto de la fiestas nacionalistas estuvieron irremisiblemente unidas a aquel acontecimiento: la conmemoración del final de la contienda (1 Abril); la jornada de la sublevación (18 Julio); el día del >Caudillo= (1

²³ Constitución de la República Española, artículo 61, 9 de diciembre de 1931.

²⁴ AZAÑA, Manuel (1999) Discurso en el Ayuntamiento de Barcelona (18 de julio de 1938) *Los españoles en guerra*. Barcelona, p. 129

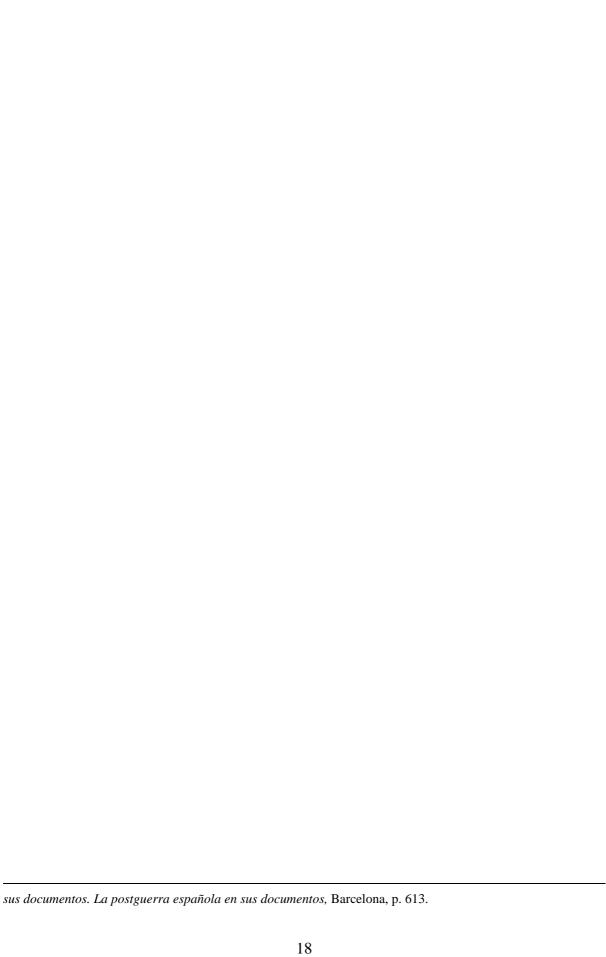
Octubre); etc. Todas éstas junto a otras de carácter importante, aunque de rango algo menor, acabaron jalonando cada uno de los actos de exaltación del régimen: fiesta de San José Obrero; día del fusilamiento del abogado Primo de Rivera; efemérides de la unificación de todas las fuerzas franquistas en el Movimiento Nacional, entre otras.

Asimismo, junto a las jornadas de glorificación que pretendían revalidar la nueva legalidad, no faltaron tampoco las alusiones directas a los *caídos* en uno de los bandos como hijos bendecidos por Dios y por la Patria (*sic*), para ellos se escogieron los lugares más significativos y representativos de iglesias, calles y plazas. También resurgió toda una iconología y estatuaria imitadora de la usada en el Siglo de Oro para la dinastía habsbúrgica: figuras ecuestres del nuevo *condottiero* del Estado. Junto a esto, los proclamados mártires y héroes de la guerra civil dieron sus nombres a la trama urbana de ciudades y pueblos. Igualmente, allí donde la flamante legalidad tuvo su más viva colonización surgieron los *nuevos* pueblos a los que se le añadían el complemento de *del Caudillo+, evocando a los vencedores de la Guerra. Y, por fin, la magna obra que habría de representar la unión del martirologio castrense y religioso se materializó en un vasto monumento excavado en la roca, en un valle, a 50 kilómetros de Madrid, señal inequívoca del deseo de perpetuar y testimoniar el sacrificio que llevó por título *La Cruzada*.

Si al menos una parte de los españoles pudieron recordar y llorar a sus muertos en público y con la aprobación de los nuevos dirigentes del Estado, la otra mitad, los aplastados, tuvieron que hacerlo en silencio, discretamente y con miedo. Toda una generación de políticos, líderes regionales y locales fueron represaliados, todos aquellos que de una u otra forma se habían significado públicamente hubieron de exiliarse, o al quedarse, pasar por los campos de concentración, la cárcel, los juicios militares, los procesos administrativos o la vejación de ser señalados, perder su empleo o vivir postergados. La obra realizada en la República junto a sus hitos y símbolos fueron defenestrados como una época maldita. Un espeso velo, a modo de parteaguas, recorrió los libros de texto, los noticiarios y toda la propaganda franquista: el presente se había conjurado para destruir toda la memoria. Una memoria muy selectiva, al cabo, que se ocupó de mantener viva la atmósfera de venganza, al menos por más de veinte años después de terminada la guerra.

Dónde estuvo la necesaria política de reconciliación en un país maltratado por una larga guerra civil? Sencillamente, no la hubo. Me refiero desde el punto de vista institucional, que conservó una estructura política siniestra hasta el final. En cuanto a las otras reconciliaciones, las de tipo personal, la de algunos intelectuales (Lain Entralgo, Ridruejo, Tovar, Areilza, Aranguren, etc.) que pronto comprendieron el error y la inutilidad de la guerra y el desengaño de la postguerra, ésta sí que se produjo. Con aquella política incivil la pretendida paz fue siempre victoria. Año tras año se celebraba y conmemoraba con todo detalle el Año Triunfal, a modo de *nueva* era, sin un mínimo de crítica a la brutal realidad del pasado y hasta del presente. El régimen buscó la vía de la absolución en su larga permanencia, en sus logros económicos y en su firme alarde de defensor de valores inmutables, universales y verdaderos, alimentando enemigos reales o ficticios que estaban en permanente conspiración contra él.)Y el dictador?. Sólo era responsable ante Dios y ante la Historia (*sic*). Solicitando el perdón religioso, únicamente al final en los estertores de la muerte, en un testamento que, sin embargo, se intitulaba de político, expresándolo en los siguientes términos: *pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales +.

²⁵ Mensaje póstumo de Franco (20-XI-1975), en DÍAZ PLAJA, Fernando (1976) *La España franquista en*



Si a la dictadura le fue imposible suprimir el recuerdo privado de los vencidos -en muchas ocasiones sostenido con pertinaz audacia desde el exilio- sin embargo, oficialmente, nunca tuvieron lugar en nada que fuese público y estatal. La media España, la Antiespaña como gustaba ser llamada por los voceros del régimen franquista, era la de los exiliados, silenciados u olvidados. Su memoria no contaba y sus intentos de reconciliación (como el pacto de Munich de 1962) fueron calificados como contubernios. Tratados por muchos manuales de historia, bajo doctrina, como >extranjerizantes= o >desarraigados= acabaron condenados, por la lejanía del exilio, a no ser conscientes de la realidad cambiante del país social (que no político). Mientras los que se quedaron, o nacían a la conciencia política, o consumarían -desde dentro- la pérdida de buena parte de sus contenidos culturales y simbólicos para poder sobrevivir. Sólo una vez consolidada la oposición interna al régimen volvió a reconstruirse la memoria del pasado, pero también para entonces el sistema dictatorial había conseguido fraguar un cierto divorcio entre la oposición interna y la externa. Si bien una parte de la explicación era que el paso del tiempo junto a las modificaciones económico adaptativas del régimen habían hecho viejos a todos: a franquistas de azul y a republicanos del exilio, también parecía, especialmente de cara al futuro, que una negociación habría de hacerse entre los jóvenes opositores que habían nacido tras la guerra y las *nuevas* cohortes tecnocráticas del franquismo acuñadas bajo el milagro económico.

Este último fue uno de los elementos centrales y exitosos de la transición política española: la gran capacidad de negociación entre la joven oposición interna y los elementos más blandos y flexibles del régimen franquista. Precisamente esta decantación hacia el acuerdo y la negociación, así como la *invención* de toda una nueva *cultura del consenso* en un país tan castigado por dramas y enfrentamientos en la época contemporánea tuvo como feliz resultado una superación de etapas pretéritas y una apuesta decidida por una construcción de futuros pacíficos. Bien sean mediante las *teorías del compromiso* de Rustow y Dahl; de las *teorías secuenciales del proceso de cambio* de O=Donnell y Schmitter; o de la de los *tres consensos* de Cotarelo, todas ellas parten de que el éxito o fracaso de una transición ha de estar cimentado en la sinceridad y la profundidad de los pactos; en la voluntad de los actores para no repetir errores cometidos en el pasado; y, en hacer extensible el grado de consenso a todas las instancias posibles de la vida.²⁶

La literatura científica sobre la transición política española es, por fortuna, hoy día muy abundante, como todo proceso histórico tiene sus defensores y detractores; sin embargo, en concreto, la *investigación para la paz* no ha profundizado en ella todo lo que se merece, al menos en el sentido de polemizar y colaborar con otras disciplinas en múltiples detalles de fondo y de forma que pueden alumbrarnos sobre aquélla. Singularmente, a la luz de cerrar el ciclo de la reconciliación sobre la base del conocimiento de la verdad, el reconocimiento de las víctimas y la búsqueda de la justicia parte de estas tareas se han ido acometiendo pero aún resta mucho por saber. Piénsese -como señaló el historiador Elorza- que: *la transición supuso un pacto de honor donde la entrega del poder era compensada para los franquistas por un ejercicio obligado de amnesia colectiva. Y las repercusiones de esta *reconciliación nacional* (...) han repercutido sobre la recuperación de la tradición democrática, al coincidir la emergencia de otra tradición, la correspondiente al régimen restaurado+.²⁷

En este, como en otros campos, los contemporaneistas han sido los encargados de

²⁶ Cfr. GARCÍA COTARELO, Ramón (1992) ∧La transición política española, en *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986).* Madrid, pp. 3-27.

²⁷ ELORZA, Antonio ^La condena de la memoria a, El País (4 enero 1990).

rescatar del olvido y de la memoria perdida los nombres de las víctimas y los hechos ocultados o tergiversados, su trabajo ha sido -aunque a veces sin saberlo o sin tener plena conciencia de ello-de auténticas comisiones de la verdad, aunque sin las repercusiones que estas han tenido en otras latitudes.²⁸

²⁸ Si bien, buena parte de este trabajo ha sido realizado por historiadores, tampoco hay que olvidar lo realizado por los archiveros (como los del Archivo Histórico Nacional de Salamanca). La labor de unos y otros ha tenido algunos efectos políticos y hasta administrativo-reconciliatorios, a saber, muchos expedientes para la petición de pensiones de vejez o viudedad, como del reconocimiento de escala y grado de viejos militares republicanos, se hizo a expensas de ese trabajo concienzudo. Asimismo, las listas de muertos en la guerra y la postguerra en la que muchos *jóvenes* historiadores se han empeñado afanosamente en confeccionar son un trabajo encomiable y necesario - por cierto, uno de los últimos ejemplos, por lo que tiene de recopilatorio y de calidad, es varios autores dirigidos por SANTOS, Juliá (editor) (1999) *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid-. Como decimos, es un trabajo siempre necesario y pertinente si no fuese porque en algunas ocasiones se ha olvidado la finalidad última de ese listado, es decir, lo que en otras latitudes se ha calificado con la significativa frase de ∧nunca más ...

En cuanto a la búsqueda de la justicia resulta más difícil encontrar en la transición española una política equilibrada dado que en mayor medida la impunidad y en menor lugar el olvido se han impuesto, y resulta difícil y hasta inútil volver atrás sobre éste particular. En su momento, unos y otros temieron por el fracaso del proceso si estiraban la cuerda hasta romperla, no resulta baladí recordar que, a la par de España, en Portugal estaban muy viva la *revolución de los claveles*; que en Grecia se había encausado a algunos militares responsables de la dictadura con fuertes tensiones políticas; o que, en Chile, el golpe militar de Pinochet estaba en su más terrible etapa; en general, gravitaba sobre las conciencias *recuerdos, ansiedades y temores de la guerra civil+.²⁹

La justicia, por tanto, para el nuevo régimen democrático, pasaba por construir el futuro sin tener que reconstruir políticamente el pasado, es por ello que no se tocaron las instituciones (judiciales, administrativas, militares, policiales, etc.) confiando que la avanzada profesionalización de muchas de ellas y los cambios reformistas convenientemente abordados darían los resultados apetecidos. Pero, donde la democracia española legitimó su grado más profundo de justicia fue en su mero ejercicio, en su puesta en práctica -como no podía ser de otra manera-. Quizá, como hemos señalado antes, la justicia con el pasado se hizo con cuenta gotas, pero no fue lo mismo para el futuro, puesto que las reformas emprendidas, en el orden político, social, económico, etc., constituyeron buenas bazas para afrontar los retos inmediatos de futuro.

La democracia se construyó, en un balance precipitado aún de sus 25 años de existencia, dotando a la sociedad de mayores espacios de paz (política, social, cultural, etc.) y no de victoria como lo había hecho antaño el régimen salido de la guerra civil; y, todo ello, a pesar de la pervivencia de ciertos estigmas de violencia (terrorista y antiterrorista), que están alargando innecesariamente un conflicto político con visos de estar un tanto enquistado. Asimismo, la democracia se ha percibido en la mejor satisfacción de las necesidades humanas de sus ciudadanos (en materia sanitaria, educativa, asistencial, etc.). La democracia, asimismo, ha permitido bajar los niveles de violencia, no sólo directa, sino también estructural, o al menos poner en marcha mecanismos de alerta para movilizar las conciencias que puedan hacer cambiar ciertas realidades sistémicas (violencia de género, étnicas, xenofóbicas, etc.); igualmente la maduración democrática se ha conseguido con la práctica democrática, si algunos desajustes perviven (cierto franquismo sociológico) y otros han surgido (cultura de la obsolescencia), el balance ofrece más en el haber que en el debe, hoy por hoy, aquellos y aquellas que quieren ejercer su ciudadanía tienen más posibilidades de hacerlo que en el pasado, el resultado es la construcción de una sociedad civil bastante más culta, solidaria y abierta que hace 30 años. En tal sentido, Europa como referente político, económico y cultural ha jugado de espoleta permanente. Gracias a ese proyecto se han podido juntar y aunar muchas voluntades que, de lo contrario, hubieran estado enfrentadas o recelosas.

Para terminar, si hoy hubiera que realizar la transición política, sin duda, se haría de otra manera porque resulta esencial que parte de las transacciones a realizar se confeccionan teniendo en cuenta actores y evaluadores externos, asimismo la época en que se ejecute tiene sus propias exigencias y dinámicas. Sin embargo, no conviene olvidar -precisamente por ser la transición española única e irrepetible- que si su ejemplo pudiera servir a otras transiciones no debiera ser tanto por su éxito sino porque se conozca que cuando la inició la ciudadanía española el valor de la paz estaba muy arraigado y con él todo su corolario (derechos humanos, valores éticos, etc.). Que la visión que los españoles tenían de su historia era bastante crítica, entendida como

²⁹ LAMO DE ESPINOSA, Emilio AHéroes de la transición , El País (23-X-1995).

malestar ante el fracaso que los valores de la democracia y las libertades habían tenido su asiento en toda la época contemporánea, hubiera sido en este sentido insoportable y frustrante volver a fracasar. O que las viejas soluciones, los debates irresolubles o las aventuras inciertas no deberían tener lugar en el futuro horizonte: no acababa de ser tan importante monarquía o república, sino auténtica democracia, a ser posible estable; aunque algunos dudaban de seguir con el sistema de estado centralista, hoy día el estado español es uno de los más descentralizados; que no cabía para los militares, como para la iglesia como institución, que el lugar que en toda sociedad democrática les corresponde; o que si los ideales y metas estaban en acercarse a muchos de los símbolos y realidades que representaba la Europa de las libertades, ahí estaba trazado el camino, sólo el ritmo de la marcha y la forma de caminar competía a los españoles. Una transición pacífica, pactada y pausada que para nada agota la construcción, el ejercicio y el ensanchamiento de una democracia que encuentre su acomodo en los ideales diligentes de la paz.

3.- EN LA BÚSQUEDA DEL TIEMPO DE LAS RECONCILIACIONES: LA LUCHA CONTRA EL OLVIDO Y POR LA JUSTICIA

El arrepentimiento y la reconciliación se imponen como un componente más del espíritu de nuestro tiempo. No le falta razón al Defarges o a Panikkar cuando señala esto. ³⁰ En este final de siglo y de milenio, tras la Caída del Muro y de algunos de los conflictos armados menos esperados y deseados, la reconciliación formaría parte de un intento crítico de balance histórico y de un propósito de clima moral que trataría de recuperar valores que se creen perdidos o descalificados a fuerza de caer en desuso.

Igualmente, el arrepentimiento y, con este, el remordimiento por el dolor causado se ubica dentro de un arco histórico lo suficientemente amplio para ser un viaje no sólo de ida, sino también de vuelta. Los que en un tiempo se consideraron como vencedores y victoriosos, siendo tratados benévolamente por la historia, donde ésta parece que estuvo de su parte sin posibilidad para interpretarla de otra forma, con el transcurso del tiempo su estatuto ha podido llegar a cambiar. Así, el arrepentimiento, de modo propio o inducido, es un estado adoptado por aquellos grupos o individuos que comprueban que la historia ya no está de su parte, que han cambiado las tornas, que la lógica que ellos impusieron ya no tiene cabida en el nuevo orden, que lo que en su momento pudo beneficiarles en prerrogativas, dádivas y honores se ha revuelto contra ellos haciéndoles rehenes de sus responsabilidades contraídas. Por ello, el arrepentimiento es un gesto de los vencidos, pero sobre todo y muy especialmente de los vencidos ética y moralmente.

También, conviene preguntarnos ¿qué hace que la culpabilidad siga obsesionando tanto a la política? El canciller alemán Willy Brandt pidió perdón, en diciembre de 1970, en el monumento al gueto de Varsovia. En 1997, Helmut Kohl hizo lo propio ante Václav Havel por la anexión de los Sudetes en 1938 por Alemania y, a su vez, éste hizo lo mismo ante aquél por la expulsión de ese territorio de más de tres millones de alemanes en 1945. Boris Yeltsin, en las exequias del zar Nicolás II señaló: *todos somos culpables. No hay por qué mentirnos a nosotros mismos e intentar explicar una crueldad absurda por fines políticos+. Y, Frederick De Klerk, ex

22

³⁰ MOREAU DEFARGES, Philippe (1999) *Arrepentimiento y reconciliación*. Barcelona, p. 7-11 y PANIKKAR, Raimon (1993) *Paz y desarme cultural*. Santander, pp. 161-176.

presidente de Sudáfrica, advirtió al dejar su mandato a Mandela que *el apartheid fue un error+. Está claro que cada uno de estos hechos corresponden a procesos específicos y singulares de arrepentimiento-reconciliación, son una historia con personalidad propia pero, asimismo, todos ellos quieren responder a la pregunta formulada al principio. Aún más, para poder superar esa inquietud política y obtener una redención que siembre futuro ha de ser un acto público y, por tanto, político, que se oriente a impresionar, conmover y convencer a la parte ofendida, a los reticentes y a los espectadores neutrales. Mientras la política sea, como señalaban los antiguos griegos, una nueva forma de pensar, de sentir y, sobre todo, de relacionarse unos con otros seguirá persiguiéndonos un inevitable balance ético de lo que hacemos o dejamos de hacer, de las repercusiones de nuestros deberes y responsabilidades en nuestra relación con los demás. Y, no hay que verlo -por inevitable que parezca- como algo severo y negativo sino como parte de nuestra indisociable sociabilidad, de nuestra interpelación permanente con los demás para considerarles y reconocernos.

Y, si cabe hablar de culpabilidad política también podremos hablar del perdón (político), pero ¿qué es el perdón: un acto o un estado emocional, o quizá ambas cosas?. ¿Está relacionado con las acciones injustas o con un estado de la mente? ¿Es el perdón una cuestión esencialmente relacionada con el corazón (con los sentimientos y las emociones) o con los principios (¿validos en todo tiempo y lugar?)? ¿Cuál es el lugar del perdón en la telaraña de los conceptos que afectan a la reconciliación? Y más importante y como consecuencia de lo anterior, ¿puede el perdón estar justificado para todo y para todos?

Los teólogos tienen bastantes respuestas a todo esto³¹, pero ni los filósofos, ni los historiadores, ni los politólogos se han acercado a este tema con la suficiente profundidad como para tener en sus manos un cierto consenso. Si aún nos hacemos tantas interrogantes es porque hay más preguntas que respuestas.³² Para los teólogos, el perdón no debe estar fundamentado en

³¹ Víd. por ejemplo para el caso del cristianismo a CENCINI, Amedeo (1997) *Vivir en Paz. Perdonados y reconciliados*. Bilbao, y CHARLAT, Régine Du (1998) *La reconciliación, piedra de toque del cristianismo*. Santander. En ambos libros se plantea el perdón y la reconciliación con una perspectiva -dicen ellos-: *diferente, positiva y fecunda que enseña a superar el miedo al fracaso y los sentimientos de culpa+, pasando a un segundo plano cuestiones más laicas como la justicia, la reparación, etc.

³² Esta es la tesis principal que plantea el profesor BABIC, Jovan (2000) △Justifying Forgiveness ♠, *Peace Review. A Transnational Quarterly.* Dublín, nº 12, 87-93. También, lo hace en parecidos términos, afectando al campo de la ética y la religión la tesis de KÜNG, Hans (1991) *Proyecto de una ética mundial.* Madrid, pp. 44 y ss. en la que aborda los dilemas sobre por qué hacer el bien o el mal, y sobre cuáles deben ser los mínimos en valores, normas y actitudes comunes.

una razón concreta, o no tiene por qué estar justificado por un conjunto de razones, tampoco debiera estar afectado por el tiempo, es por así decirlo un asunto de mandato divino, de obligado cumplimiento que no necesita ser justificado. Puede que estas explicaciones logren satisfacer suficientemente a creyentes y eclesiólogos, y que además les ayuden a concertar una tranquilidad en sus conciencias, pero no pueden explicar sino una parte de un todo mucho más complejo.³³

³³ Véase, para el caso católico, el planteamiento que une perdón como el acto central (y artículo de fe) que conduce a la reconciliación en EQUIZA, Jesús (dir) (2000) *Para celebrar el sacramento de la penitencia. El perdón divino y la reconciliación eclesial hoy.* Estella.

No cabe duda que si se aborda este tema con una gran profundidad -no como nosotros queremos en principio presentarlo aquí-, la posición teológica hay que valorarla en sus justos términos y calcular las consecuencias de la misma sobre el perdón. Entre otras cosas, también, porque los actos del perdón y del arrepentimiento deben ser susceptibles de ser considerados en función de las razones ofrecidas para cada acto incluidas su evaluación moral y espiritual. Pero lo que queremos no es tanto ofertar explicaciones o razones para el perdón, sino explorar, o sólo plantear, los principios políticos (ni siquiera jurídicos) usados para justificar el mismo y el posible alcance de su aplicación. Esto nos obliga a señalar, también, que este ejercicio intelectual debe conducirnos asimismo a clarificar y distinguir muchos otros conceptos relevantes para esta cuestión, tales como: la justificación, la comprensión, la absolución, el castigo, la venganza, la compasión, el remordimiento, el olvido, la impunidad, la amnistía, el indulto, etc., y muy especialmente el término reconciliación que se ha convertido -gracias a la investigación para la paz- en una categoría conceptual de primer orden en el campo de la política, y que tiene mucha más relevancia y alcance que el simple perdón (administrativo, político, o del orden que fuera), aún cuando aquélla pudiera apoyarse en éste. Así, los diversos significados de muchos de estos conceptos, los problemas que suscitan, así como las relaciones que entre ellos hay, nos ayudarán a evaluar con las herramientas de la historia y la política su alcance y límites, que difícilmente podrán ser universalizables. Sin olvidar tampoco el uso, en ocasiones poco apropiado, de términos tan corrientes en el vocabulario como justicia-injusticia, parcialidad-imparcialidad, rectitud-equivocación, así como el propio concepto de mal. Evidentemente, la política, como otras ciencias sociales, no tiene respuestas inmutables e invariables para todo ello pero al menos debe intentarlo.³⁴

En este último cuarto de siglo, donde los acontecimientos de todo tipo se han ido precipitando sobre un campo político abonado por el maquiavelismo de las relaciones internacionales de la guerra fría, un cierto vacío ético y moral ha querido llenarse con balances y reflexiones sobre la historia y la memoria colectiva de este pasado, en el intento generoso -y con el instrumental con el que contamos- de construir una sociedad planetaria que sea capaz de regular mejor los niveles y grados de violencia, y apueste por dignificar los elementos centrales de los seres humanos: su vida y su libertad. En este sentido la reconciliación es un intento de superación de errores anteriores y un propósito de no volver a engrosar los horrores de la abyección. Pero la tarea es descomunal, dado que cada sociedad tiene sus ritmos, sus particulares demonios familiares y, también, su propia capacidad psicosocial para entender los conflictos en ella producidos. Pero si la reconciliación, y todo el debate que ella trae sobre sus alforjas, se ha hecho transnacional es porque todas las sociedades han sufrido violencias en mayor o menor medida, porque afecta a las bases sobre la reconstrucción de la convivencia y porque tiene una evidente carga rehabilitadora y liberadora. Veamos a continuación algunos ejemplos que nos permitirán introducir más elementos y conceptos para la reflexión.

El escritor chileno Ariel Dorfman señalaba a propósito de los *desaparecidos* de Chile y del mundo, que las autoridades que eran responsables de tales desmanes, como el general Pinochet entre otros, habían fracasado en su cometido último, porque la lucha pertinaz de los

Un intento muy serio de diálogo entre algunos de estos conceptos y la política lo ha conseguido GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (1998) Depuración o perdón en las nuevas democracias. El caso de la Europa del Este, Claves de Razón Práctica, Madrid, nº 81, pp. 27-33, también el grupo de investigadores del Instituto Richardson de la Universidad de Lancaster (Inglaterra) en MIALL, Hugh, RAMSBOTHAM, Oliver y WOODHOUSE, Tom (1999) Contemporary, Conflict Resolution. The prevention, management and transformation of deadly conflicts. Cornwall, pp. 208-10. Para una perspectiva filosófica el trabajo de MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio (1994) Justicia, en Adela CORTINA, 10 Palabras claves en ética. Tafalla, pp. 156-202.

familiares de aquéllos, al negarse a admitir la muerte definitiva de sus seres queridos, habían hecho que *aquellos detenidos que se negaron a aceptar el destino de olvido que un dictador preparó para ellos, aquellos hombres y mujeres que increíblemente siguen con vida más allá de la muerte. (Los muertos que vos matasteis General, gozan de buena salud!+. 35

 $^{^{35}}$ DORFMAN, Ariel ${\color{red} \wedge}$ Pinochet y los muertos de la historia ${\color{red} \bullet}$, El País (25 mayo 2000).

Había sido la lucha contra el olvido (una forma de segunda muerte), es decir, la persistencia de la memoria frente a la infamia y la abyección la que había mantenido viva la llama ética y moral capaz de vencer todas las adversidades y silenciamientos. ³⁶ Pero, también, una lucha tenaz contra el miedo, el impuesto y el dolorosamente soportado. ³⁷ En unos casos las fotos, en otros las grabaciones en super ocho o el testimonio de la palabra unían el pasado con el presente de forma repetitiva pero ineluctable. Las personas que *nunca* vivieron (porque se les negó un lugar donde descansar eternamente y ser llorados por sus familiares) acabaron siendo el sonido persistente de la palabra silenciada que ha atravesado el tiempo y la muerte más allá de lo sospechable. Una suerte de muerte que se ha hecho inmortal en la memoria de los vivos. Una memoria que si para unos fue patrimonio útil para la perdurabilidad, para otros resultó insoportablemente incómoda.)Olvido o memoria? Sobre este particular cabe apreciar cuánto puede estar mediatizada la reconciliación en función de la necesidad de reconciliar utilizando una de estas dos piezas, o manteniendo un difícil equilibrio equidistante entre ambas. Véase lo que opina Simón Peres, ex-primer ministro de Israel, cuando hace mención a la edificación de una nueva sociedad en el Próximo oriente: *Si yo fuera profesor, enseñaría a los niños en la escuela lo que tienen que imaginar, no lo que tienen que recordar. Creo que es mejor imaginar que recordar. Se nos dio una mente que está programada para mirar hacia adelante, no para almacenar todas las cosas del pasado. El pasado no tiene importancia. No la tiene por una sencilla razón: no puede ser modificado. Por lo tanto, para qué preocuparse por él. Dios nos dio una memoria no para recordar, sino para olvidar+. ³⁸ Puede que sea así, pero construir una reconciliación sin justicia?, o)sería tan alto el coste de la justicia en Oriente Próximo, tanto para Israel y sus aliados, como para los Palestinos y los suyos, que su factura la haría inviable y, por tanto, es mejor la impunidad y el olvido? Cómo habría que interpretar las guerras, el terrorismo, la intifada, etc. en la nueva sociedad reconciliada? Si como quiere señalar Simón Peres -con una cierta alarma-, las naciones tuvieran que construir su historia sólo sobre la base de la cantidad de cadáveres y de héroes que han ido dejando en su difícil construcción, es muy posible que la reconciliación no llegue nunca. En algún momento hay que cortar la espiral de la violencia alimentada por el odio aprendido de los lamentos, las ausencias y las furias del pasado. Recordemos: una memoria no para recordar sino para olvidar. Difícil de asumir cuando no aparece la justicia en esa ecuación, pero interesante cuando todos pueden aparecer como culpables.

³⁶ Cfr. IRIARTE, Ana (1999) ∧Los peligros del olvido como estrategia política, en *Claves de Razón Práctica*, Madrid, n¹ 93 (junio), pp. 73-75.

³⁷ Víd. las repercusiones psicosociales negativas de la acción de la dictaduras en RIQUELME U., Horacio (editor) (1990) *Era de nieblas. Derechos humanos, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina.* Caracas.

³⁸ El Mundo (2-I-2000).

Volviendo atrás, al caso de Chile, sin embargo, estos y estas perturbadores de la *memoria oficial* han acabado dando honorabilidad a lo que se considera un legado por el que vale la pena luchar: la dignidad y la libertad de los que sin solución de continuidad habían sido condenados a no tener voz, a no dejar rastro. En ello, muy a pesar del laberinto legal del pasado, se sustentó la memoria y el recuerdo que advirtió, corrigió y reclamó su derecho a discrepar y a pedir responsabilidades. En este contexto la memoria se convirtió en instancia moral, en un juez inapelable con el pasado que condicionaba el presente, calificando omisiones y acciones, aprobando y condenando.

Si el tiempo debiera, como señala el sentido común, curar todas las heridas, no tiene porqué ser así. En todo caso el tiempo establece distancias y serena los ánimos pero no restituye, por sí solo, al sujeto y lo ofendido. Es necesario algo más, quizá hasta en ocasiones muchísimo más para apaciguar la memoria. Frente al olvido, la mentira, la ocultación, la impunidad, la conveniencia y la conformidad, la justicia, sólo la justicia relaciona irremisiblemente a las victimas con los victimarios, poniendo a cada uno en su sitio y redimiendo a todas las partes. Aquélla (la justicia) muestra, muy pronto, sus virtudes en cuanto que ejercicio que permite reflexionar sobre el pasado, contextualizar los comportamientos, encerrar debates morales, deslizar profundas dudas en las certezas ciegas sustentadas sobre las violencias extremas y alerta de los temores y las miserias a la que pueden conducir insolentes distancias de la decencia humana. No es una solución definitiva que contente a todos y, tampoco, está exenta de altibajos y nuevos errores, pero es, también, la mejor fórmula que tenemos los humanos para la esperanza que exige nuestro deseo de normalidad; y, si es algo que no está motivado por la impaciencia, ni por el desagravio o la venganza, sino por el ansia de dignidad, razonable es que tenga su acomodo en una sociedad que quiere construir su futuro sin fantasmas que la perturben, porque la justicia permite, sobre todo, rescatar a todas las partes de sus posiciones iniciales facilitando el camino hacia la reconciliación.³⁹

³⁹ Tras el caso Pinochet: su larga estancia en Inglaterra, su posible extradición para ser juzgado en España, su vuelta a Chile por >razones humanitarias=, etc.; los jueces, los militares, las familias de las víctimas y especialmente los partidarios fervientes del general, han podido comprobar que lo que inició el juez español Garzón aún no ha terminado y que es posible -a la luz de lo ocurrido y de la recomposición y el debate político- que sea juzgado.

La reconciliación, a fuerza de ser usada en los *mass media*, se ha acabado convirtiendo en un concepto de moda, que quiere explicar muchas relaciones, no sólo de carácter político o social, lo que parece muy normal, sino también de carácter personal o de reconstrucción psicológica. La reconciliación, verdaderamente hay que reconocer, está presente en las transacciones y procesos que culminan con el final de las dictaduras y regímenes totalitarios en sistemas democráticos y pluralistas. ⁴⁰ O en la conclusión de uno de los más rancios sistemas anti derechos humanos. ⁴¹ También se utiliza como concepto para comprender que es parte de la recta última o *línea final de un proceso de paz+ o de pacificación, aún dentro de las democracias, que permite construir y reconstruir tejidos social y psicológicamente dañados por enfrentamientos armados. ⁴² Asimismo, desde destacados miembros de la *investigación para la paz*, se ha considerado como una *vía para resolver la violencia cultural+, es decir, la reconciliación sería la respuesta más adecuada a aquélla. ⁴³ O, también, como un *espacio de encuentro y elemento orientador+ para la construcción de la paz, a modo de pieza o instrumento que libera y permite extraer de la sociedad y sus elementos humanos lo mejor que tienen de ellos. ⁴⁴

Si continuamos seleccionando algunos otros ejemplos significativos podremos comprobar cómo la reconciliación está de moda y se acaba confundiendo con otros conceptos a fuerza de repetirla y hasta manosearla. Pero decir que está de moda es señalar sobre todo que da beneficios y réditos políticos a aquel o aquellos que la utilizan, lo que no quiere decir a la par que otorga igual favor a todos. Aunque la reconciliación es un proceso que pone en relación a todas las partes y actores de un conflicto, no todos lo viven igual, ni por la perspectiva, ni por la intensidad, ni por el grado de profundidad al que se espera llegar. Para los no directamente implicados, la reconciliación parece un proceso normal y natural de superación de etapas pretéritas. Para los victimarios es una oportunidad para ser aceptados como miembros de pleno derecho en la nueva sociedad constituida sin por ello quedar estigmatizados o marcados, para éstos debe ser un proceso acelerado y rápidamente superable: una paz apresurada. En cambio,

⁴⁰ Cfr. GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (1998) Depuración o perdón en las nuevas democracias. El caso de la Europa del Este, en *Claves de Razón Práctica*, nº 81, pp. 27-33.

⁴¹ Víd. RUPESINGHE, Kumar (1998) Civil Wars, Civil Peace. London,pp. 145-47.

En The Final Stretch. Creating Peace and Reconciliation se se señala que *la paz es un proceso revolucionario que transforma las formas del conflicto violento en no-violento. La línea final de un proceso de paz es la reconciliación en el que estamos reconciliados con los otros y con el pasado+, no se trata de una fórmula simple que puede ser reproducida en cualquier parte del mundo, sino que requiere de una serie de pasos. En Final Stretch plantea, al menos, estos: 1) Verdad: incluyendo la libertad de debatir además de hacerlo en público donde las diferentes verdades pueden ser aireadas junto a los otros; 2) Igualdad: para toda la gente, incluso dirigiéndose hacia la herencia de un pasado desigual; 3) Respeto a los derechos humanos: abarcando una psíquica y psicológica desmilitarización para promover una cultura donde el asesinato y la tortura sean inaceptables; 4) Comunicación creativa: intentando nuevas y apropiadas vías culturales que consigan que la gente hable y se escuche; 5) Justicia: fundamentada en niveles de justicia local e internacional hecha para gente capaz de reconciliarse con el pasado; y, 6) Apropiarse de la paz: la gente debe sentir que están creando la paz para alimentarla. En *New Internationalist*, abril, 1999, p. 11.

⁴³ Cfr. GALTUNG, Johan (1998) Tras la violencia, 3 R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao.

⁴⁴ En LEDERACH, John Paul (1998) Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bilbao.

para las víctimas la reconciliación lo es cuando todas sus posibles etapas, condiciones y grados se han ido consiguiendo, desde el conocimiento de la verdad de lo que sucedió a la restitución de la justicia, pasando por la rehabilitación de familiares y víctimas, la reconstrucción psicológica y social, la creación de espacios nuevos de participación y confianza, etc.

)Y las mujeres? Nada hemos dicho hasta ahora de ellas, pero)qué pueden hacer por la reconciliación? Las mujeres, al rebelarse contra su papel de víctimas de la guerra y de la violencia, al asumir su protagonismo en la lucha por la justicia, por evitar el olvido o la amnesia, en su búsqueda imperturbable de los *desaparecidos*, o en la conservación de las costumbres de su comunidad, o en el cuidado de la familia, del hogar o de la educación de los hijos en la ausencia de los hombres, en su protesta contra la militarización, en su crítica del papel de sumisión y reproducción acrítica de modelos heterónomos que se le han asignado, han acabado feminizando el concepto y la práctica de la paz y, *a fortiori*, de la reconciliación. Han terminado por convertirse en agentes fundamentales en los largos procesos de reconciliación, aún no del todo reconocidos, pero sin los cuales aquélla se hace más difícil y costosa. ⁴⁵ Un ejemplo de ello es que muchos de los programas de apoyo a la reconstrucción de las sociedades que han sufrido violentos conflictos han decidido financiar a grupos de mujeres que ya trabajaban con sistemas de apoyo mutuo, ganando en utilidad y funcionalidad para ellas, sus familias y las comunidades donde viven. ⁴⁶

⁴⁵ Los precedentes y las experiencias históricas en BOULDING, Elise (1995) Feminist Inventions in the Art of Peacemaking. A Century Overview, en *Peace and Change. A Journal of Peace Research*, vol. 20, nº 4, London, pp. 408-438.

⁴⁶ Véase como ejemplos: GARAIZABAL, C. y VÁZQUEZ (?????????=>), (1992) El dolor invisible. Una experiencia de grupos de auto-apoyo con mujeres salvadoreñas, Madrid.

Pero, también, es de interés destacar otro nivel más profundo de entender, valorar y analizar la reconciliación -aunque sólo le dediquemos estas pocas líneas-. Un nivel en el que el feminismo en particular ha incidido de forma sobresaliente y que es otra dimensión posible de examinar estos procesos (violación-pacificación-reconciliación) en sus interrelaciones causales. El pensamiento feminista ha acabado subvirtiendo gran parte de las estructuras en las que se ha asentado el paradigma dominante (empezando por manifestar sus contradicciones), señalando que algunas de estas estructuras han sido causa de separaciones profundas, dicotómicas e irreconciliables entre la ciencia y la filosofía, los hechos y los valores, lo individual y lo colectivo, lo público y lo privado, lo político y lo doméstico, en fin, entre lo masculino y lo femenino. Evidentemente, el feminismo nos señala que, si pretendemos un nuevo orden de valores (más pacífico), estos términos han de hacerse reconciliables. Pero lo más importante no es sólo que la disposición (divorciada) de estos conceptos estén íntimamente relacionados con ellos mismos y con otros (tales como -y no los considero en ningún orden-: la socialización bajo modelo patriarcal, la educación sexista, las formas violentas de resolver conflictos, el militarismo, la competitividad, y un largo etcétera); sino que, en un nuevo orden de valores (o, simplemente, en la puesta en marcha de algunos de ellos), la interrelación causal de unos con otros puede hacer debilitar paulatinamente los nódulos en los que se fundamentan las viejas estructuras, dado que cuando se actúa en un nivel particular, personal, privado, etc., igualmente se está incidiendo en lo general, colectivo, público, etc., o dicho de otra forma quizá algo críptica en el juego de palabras pero que tiene todo su sentido: lo *micro+ interesa y conforma a lo *macro+ y viceversa. Pero, no sólo esto, sino que, en favorecer esta modificación, el feminismo, como forma disruptiva de lucha y acción colectiva ha propuesto -apoyándose en la teoría política de la noviolencia- una definición del poder: como la capacidad para la acción y como la disposición para cambiar valores, actitudes y comportamientos, y no como tradicionalmente se ha visto el poder como la capacidad para obtener sumisión. Betty Reardon ha llamado a eso *empowerment+ (podría traducirse como *empoderamiento*),⁴⁷ una forma de recuperar la potencia, la facultad, la potestad, etc., de aquellos grupos que han sido vistos como carentes de esos atributos, pero que resulta a su juicio *el cambio fundamental necesario para trascender el sexismo y el sistema de guerra+. Sería -prosigue Readon- *la mayor antítesis del uso actual de poder como coerción+, afectando no sólo a las mujeres en general y al feminismo en particular, sino también a los movimientos anticoloniales, los defensores de derechos humanos, etc. La auto-valoración, el auto-respeto, el auto-reconocimiento, etc., junto a una relación y valoración diferente de los otros -no vistos como enemigos o como objetos-, permitiría un modelo de

⁴⁷ Parece ser que este mismo vocablo ya se utilizaba en el castellano viejo, pero cayó en desuso, quedando sólo otras formas parecidas y usuales en el lenguaje como: apoderamiento, apoderado, etc. (que no significan exactamente lo mismo que lo que más arriba se expresa como auto-reconocimiento del poder que cada uno tiene, sino como la delegación que uno hace a otro del poder que tiene para que haga en nuestro nombre), cfr. OCDE (1999) *Conflicto, paz y cooperación para el desarrollo en el umbral del siglo XXI*. Madrid, p. 13.

relaciones humanas diferente, esencial para el proceso de liberación y desarrollo.⁴⁸

De todo ello se deduciría que no sólo es importante la acción de las mujeres en la parte más destacada del proceso de pacificación (la reconstrucción física, psicológica y ética de una sociedad), sino que también no se puede hacer sin ellas la reconciliación, por cuanto ésta es una reconstrucción de un nuevo orden que debe nacer con la pretensión de no volver a repetir las violencias y los errores del pasado. Pero, como ya hemos visto, el feminismo exige aún mucho más, nos dice que ese nuevo orden de valores no es posible sin alterar sustancialmente las bases y los conceptos sobre los que se sustentan los modelos de violencia (sexismo y belicismo), por lo que se hace aún más necesario una conversión profunda de los fundamentos epistemológicos, de las relaciones micro-macro y de la comunicación humana. Éste es, sin embargo, un tema sobre el que hay que indagar más (me refiero a la relación entre reconciliación y feminismo), pues tenemos muchos indicios y propuestas pero aún no se ha estudiado con toda la profundidad que se merece.

⁴⁸ En REARDON, Betty (1985) *Sexism and the War System.* Syrcuse, N.Y., cit. en BARASH, David P. (2000) *Approaches to Peace. A Rearder in Peace Studies.* Oxford, pp. 255-56.

En otro orden de cosas, consecuencia inmediata de lo que estamos viendo, es el estudio de los contextos en los que se produce la reconciliación, esta cuestión resulta esencial para comprenderla y valorarla en sus justos términos. No obstante, conviene antes advertir -siguiendo a Robert J. Schreiter- que existen al menos tres posibles contextos incorrectos para comprender la reconciliación, aunque su perspectiva es fundamentalmente teológica nos sirven como un buen instrumento de comparación y de ensayo en múltiples contextos. Él habla del mal uso de la reconciliación entendida como paz apresurada, por ejemplo, aquella que está hecha para vencedores y por vencedores contra los criterios de justicia de los vencidos, o auspiciada por potencias externas al conflicto para terminar éste con un >borrón y cuenta nueva=, o intentando simplemente eludir el análisis de las causas del sufrimiento. Otro error sería contemplarla como alternativa a la liberación, esto es, que la reconciliación se entendiera como un mero perdón entre todos, como un olvido acelerado, como la llegada sin más a un nuevo contexto político; y no es exactamente así, para que exista reconciliación tiene que haber previamente liberación, entendida ésta como el fundamento esencial que puede hacer superar las muchas formas en las que se manifiesta la violencia; en consecuencia, la liberación no es una alternativa a la reconciliación sino un requisito previo de aquélla, dado que el llamamiento a la reconciliación no suple la necesidad de liberación, porque el proceso de reconciliación debe reconocer la violencia cometida y debe proponerse erradicar las condiciones que pueden hacer posible su continuación o reaparición. Y, tampoco vale una reconciliación como simple proceso administrativo, que sea un mero regateo de negociación y de mercadeo, con el que se pretende que ambas partes vean satisfechos algunos de sus intereses para así poner fin al conflicto, como un acto de racionalidad técnica, como un acto de destreza para negociar y resolver conflictos, o como una herramienta para reparar un mundo destrozado.⁴⁹

Por esto, hay diferencias evidentes entre la utilización y las repercusiones de la reconciliación en función de los contextos, los agentes que la utilicen, y con qué fines. Veamos algunos ejemplos de todo ello. No será igual una reconciliación entre dos naciones del mismo origen pero divididas políticamente que, entre dos países con rivalidades históricas o de dominio. Igualmente, el proceso diferirá si se trata de restablecer la relación de confianza entre una sociedad y su líder, o entre una sociedad y una parte de su ejército que ha actuado contra ella. O si se trata de una guerra civil, más o menos cruenta y larga, si han intervenido otras potencias extranjeras en ella o no. Si en la extinción de un régimen inhumano, como el *apartheid*, han ayudado naciones foráneas, o si el final del mismo ha sido por agotamiento del propio sistema o, en otros contextos políticos, por la muerte del dictador. Así se podrían ubicar muchas otras muestras para señalar que cada proceso de reconciliación -aún siendo único- nos puede ayudar para analizar y reflexionar sobre la multiplicidad factorial que en él interviene, y cómo cada uno de ellos puede servirnos para aprender en la construcción de una *cultura de la paz*. Veamos algunos posibles ejemplos extraídos de la prensa diaria y que nos hacen ver cómo está siendo aquélla un vocablo de moda, políticamente en boca de todos.

⁴⁹ Cfr. (1998) Violencia y reconciliación. Misión y ministerio en un orden social en cambio. Santander, pp. 17-48.

En la primavera de 1997, el presidente Clinton pidió perdón (como un acto reconciliador) por el *Experimento Tuskegee* realizado sobre enfermos utilizados en el pasado como cobayas. Eran negros, pobres y con sífilis. El Servicio Público de Salud se sirvió de ellos, sin saberlo y consentirlo los mismos, para sus estudios sobre la evolución de esa enfermedad. Un experimento que afectó a más de 400 personas y duró entre 1932 y 1972, y que finalizó tan sólo después de que los medios de comunicación difundieran escandalizados su existencia. Los que aún quedaban vivos, y tras largos años de litigio, obtuvieron de los tribunales indemnizaciones por lo que habían padecido. ⁵⁰

Ese mismo presidente, basando la reconciliación en principios cristianos, tales como: la voluntad de confesar y de perdonar (o de ser perdonado), tras su absolución por el Senado sobre el *caso Lewinsky* hizo una primera declaración en estos términos: *Estoy profundamente arrepentido por lo que hice y dije en este asunto, y por la pesada carga que he colocado sobre las espaldas del Congreso y el pueblo norteamericano. Quiero expresar humildad y agradecimiento por los apoyos y oraciones que he recibido en el último año de millones de norteamericanos. Pido a todos mis compatriotas, en Washington y a lo largo de todo el país, que ahora nos dediquemos a trabajar al servicio de nuestra nación y a construir juntos el futuro+. Muy bien asesorado el presidente terminó su declaración señalando: *Este debe ser un tiempo de reconciliación y renovación+. ⁵¹

El mismo Clinton, también pidió perdón en África por el sostén prestado al *apartheid* y la esclavitud. Sin embargo, aún, no ha hecho lo mismo con Vietnam, Palestina, Centroamérica, Colombia y tantos otros lugares donde una parte de la política exterior norteamericana ha manifestado su estela de errores y horrores. Si la utilización del perdón y de la reconciliación pueden tener un uso exclusivamente político parece que los tres ejemplos anteriores son una buena muestra. Más allá del efecto psicológico reparador -puede que indiscutible- restan factores materiales, sociales, económicos y políticos sin los cuales aquel efecto puede resultar insatisfactorio y hasta hipócrita. Como se ha señalado -y sirva como primera reflexión-, por qué *un Gobierno democrático ha de pedir siempre perdón tarde en lugar de abstenerse a tiempo de conductas ignominiosas que acabarán forzando a solicitar excusas?+. ⁵²

⁵⁰ El País (17-V-1997).

⁵¹ El País (13-II-1999).

⁵² MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio, El museo de los errores, *El País* (15-XII-1998).

A propósito de las actividades del Tribunal Penal Internacional encargado de juzgar los casos de crímenes sistemáticos en la antigua Yugoslavia, el debate sobre los fundamentos jurídicos en los que debía basarse la reconciliación estaba servido, pero las reflexiones políticas y filosóficas derivadas de su actuación resultan de mayor calado. Su presidenta, la estadounidense Gabrielle Kirk McDonal, declaraba que el nuevo tribunal había de seguir la doctrina del que rigió en Nuremberg, esto es, centrarse en la responsabilidad individual para no estigmatizar a un grupo que podría sentirse acosado y perseguido, sin lograr con ello el giro necesario para la verdadera reconciliación. Lo importante es *reconocer lo que ha pasado+, castigar puntualmente a los más significados y realizar una labor pedagógica con el resto de la población, entre ellas, la renuncia de los propios tribunales a aplicar la pena capital a los torturadores y victimarios -aquí está la gran diferencia con Nuremberg- porque ello *sólo serviría para continuar el ciclo de la violencia+. Lección bien aprendida, aunque muchos no la compartirán en la medida que la justicia sólo sobre >los más significados= puede dejar que muchos responsables acaben impunes.⁵³

Por su parte, el presidente argelino, Abdalaziz Buteflika, tras siete años de violencia que se ha cobrado más de 100.000 muertos, anunció una amnistía para encarcelados *sin delitos de sangre+, junto a una ley de Concordia Civil ⁵⁴ en la que la cuestión principal es cómo realizar la tarea de la reconstrucción de la paz sobre la base de la reconciliación, entre cuyas medidas se contempla la asistencia estatal a los huérfanos y viudas de guerrilleros integristas abatidos por las fuerzas de seguridad. Sin duda un buen principio. Sin embargo, a renglón seguido la presidenta de la Asociación Nacional de Familiares de Víctimas del Terrorismo señalaba que no podían consentir que *los familiares de los que han dado su vida por la República se nos trate en pie de igualdad con los de los terroristas+, porque *nosotros no podemos perdonar, nuestro futuro está marcado por el pasado+, sin embargo, continuaba señalando: *nuestros hijos tienen derecho a tener un futuro de paz+.)Contradictorio?

El presidente chileno Ricardo Lagos consideró que el pacto entre las fuerzas armadas y el gobierno para encontrar los restos mortales de 1.185 oficialmente *desaparecidos* era un *gran paso hacia la reconciliación nacional+ y un hecho hasta la fecha insólito: el que los militares, que constitucionalmente siguen siendo un poder autónomo, acepten que hubo graves violaciones de derechos humanos. Seguro que es así, pero a todas luces insuficiente para los familiares de las víctimas, sus defensores y todos aquellos que consideran que el proceso de normalización pasa *por la verdad plena y también por la justicia+. ⁵⁵

Juan Pablo II en el año del Jubileo realizó, como todas las grandes ceremonias que se acometen en el Vaticano la *Jornada del perdón*, implorando pública y solemnemente el mismo por los pecados pasados y presentes de los hijos de la Iglesia. Reconoció de forma genérica, culpas y errores que abarcaban desde el recurso a la violencia, la hostilidad hacia los judíos, la marginación hacia las mujeres, los abusos frente a los indígenas en la colonización religiosa, etc., pero evitando mencionar directamente palabras como inquisición, cruzadas, holocausto o

⁵³ El País (28-II-1999). Un ejemplo de las dificultades de ejercer la justicia nos lo da el reportaje de DREYFUS, Antoine (2000) Srebrenica, en *Planeta Humano*, nº 29, Madrid, pp. 48-59, que lo plantea para esta ciudad bosnia en la que entre el 12 y el 16 de julio de 1995 fueron masacrados más de 7.000 personas. Después de cinco años de aquello ningún responsable servio ha sido juzgado y más de 1.000 cadáveres están en los sótanos de la ciudad sin identificar.

⁵⁴ El País (4-VII-1999).

⁵⁵ Víd. ABuscar desaparecidos El País (15 y 17-VI-2000).

evangelizaciones forzadas; evidentemente, se dirigía a Dios, y no a los hombres, dejando claro que *nosotros, aun no teniendo responsabilidad personal y sin sustituirnos al juicio de Dios, portamos el peso de los errores y las culpas de quienes nos han precedido+⁵⁶. Volviendo a pedir perdón al pueblo judío durante su estancia en Jerusalén, con motivo de su viaje por el Oriente Próximo, y haciendo un llamamiento a la unidad de todos los cristianos en los siguientes términos: *)cómo podemos dudar de que el poder del Espíritu de la vida nos dará fuerzas para superar nuestras divisiones y construir un futuro de reconciliación, unidad y paz?+.⁵⁷

Para aquellos que, aunque desde la Iglesia católica, son más críticos y defienden otra forma de entender los mismos conceptos que profusamente utiliza el Papa, aquellos que desde la *teología de la liberación* ya han podido manifestar que no basta únicamente con pedir perdón de forma genérica, o hacerlo con personajes como Galileo que ya poco pueden decir, sino haciendo especificaciones, yendo al fondo de las cosas y, sobre todo, no quedándose en el pasado sino reconciliandose con los vivos, con los presentes, desde los amonestados a los silenciados como Boff, Küng o Schillebeerckx. Aún más, según uno de ellos, Leonardo Boff, no sólo hay que pedir perdón sino que hay que incorporarse a los valores de la modernidad: tolerancia, democracia, participación, superación de todo tipo de discriminación, para no caer en *el pecado de la arrogancia [que es] enjaular a Dios en la cabeza clerical+, dado que en realidad el primer perdón papal debería de hacerse *con los pobres que han sido los mayores defraudados+. ⁵⁸ Porque pedir perdón y buscar la reconciliación -aunque sea ante Dios- por los que sufrieron las políticas oficiales de la Iglesia tiene poco trasfondo si, en esencia, esas mismas políticas no cambian radicalmente, al menos, en sus intenciones.

En España, tras el innegable logro de la transición en muchos aspectos, no parece que a la Iglesia española de una manera oficial le haya afectado esta corriente mundial de perdones y reconciliaciones. Unos señalan que los obispos de hoy *apenas tuvieron relación con el franquismo+ (Martín Patino). Otros que de una forma indirecta, en 1973, con el texto *La Iglesia y la comunidad política+ marcó el final del nacional-catolicismo, y en consecuencia anunció la deseada reconciliación.⁵⁹ Por fin, el cardenal Rouco Varela, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, entendía que la Guerra civil fue un fenómeno tan complejo que, aún considerando los perdones realizados por el Papa en materia histórica con respecto a otras partes del mundo, no admitía comparaciones con el caso español porque *nosotros no debemos creernos superiores a nuestros hermanos del pasado ni del presente+, especialmente los que sufrieron *la última persecución religiosa del siglo+, en consecuencia *no hemos querido hacer ni lo uno ni lo otro [acto de arrepentimiento y reconciliación porque] nos parece que no hubiera sido justo ni oportuno+60. A lo que contestaba un periódico, a propósito de la aceleración de muchos expedientes de beatificación, que: *Parece evidente que un posible olvido piadoso de aquella tragedia [se refiere a la Guerra Civil] se compagina mal con esa deliberada reapertura de las heridas que santifica a una parte de los que se enfrentaron en la contienda tanto como

⁵⁶ *Ideal* (13-III-2000).

⁵⁷ El País (27-III-2000).

⁵⁸ El País (15-III-2000).

⁵⁹ El País (12-X-1997).

⁶⁰ El País (4-IV-2000).

demoniza a la otra+61

En otras longitudes, no demasiado alejadas y para un pasado bien cercano, Milo Djukanovic, presidente de Montenegro, hijo fiel de la corriente de los tiempos, solicitó el perdón *a todos los habitantes de Croacia... por todos los sufrimientos y las pérdidas materiales provocadas por miembros de la nación montenegrina+ que participaron en la guerra de 1991. Es, sin duda, un buen principio para conciliar futuros intereses compartidos, aunque esta petición sea muy mal vista por el gobierno de Serbia que interpreta el acto como una deslealtad a la federación. 62

En la misma línea del inicio de procesos de reconocimiento y de reconciliación entre estados se puede encontrar el caso de las dos Coreas. Con motivo del cincuenta aniversario del final de la guerra civil que las enfrentó y aún perviviendo cada una dentro de sus regímenes políticos y económicos, comunista y capitalista, han iniciado un tímido acercamiento que, Kim Dae Jung y su homólogo del norte, Kim Jong II, han llegado a calificar la visita histórica del Sur al Norte como el principio del *día de la reconciliación+ que muy pronto llegará. Y, en cuanto a las dos Chinas, después de meses de una fuerte escalada de tensión, y de años de hostilidad no disimulada, comenzaron a hablar de un futuro común que, previsiblemente, será más al estilo de vida taiwanesa que al de la China continental profunda y rural. Aún habrán de pasar muchas décadas, pero los más adelantados ya comienzan a manifestarse apoderándose del término reconciliación, un ejemplo muy propio del espíritu de los tiempos.

En el Ulster, los acuerdos de Viernes Santo, 10 de abril de 1998, significaron ponerle fechas y protocolos al ejercicio necesario -para terminar con la violencia- de la reconciliación (aunque desde el principio se ha planteado como una simple pacificación), pero dado el sustrato cultural profundo de todas las partes, poco parece que tenga que ver con el rescate de principios evangélicos del perdón, la culpa y la compasión -a pesar de que las comunidades enfrentadas históricamente tienen como puntos en común las doctrinas que en esta materia les relacionan con el núcleo común del cristianismo-, sino como señaló la ministra británica para el Ulster, Marjorie Mowlam, más bien es cosa de *determinación, flexibilidad y *estómago* para salvar la paz..., hemos de sudar todos lo que haga falta para salvar los acuerdos+ [la cursiva es mía]. Reconciliarse para los isleños pasa por olvidarse que toda negociación se pueda ganar mediante *suma cero*, que todo se reduzca a una cuestión de pérdida de prestigio de cara al mundo que observa dicho proceso y que acaben -todas las partes- por entender que el soberanismo británico o irlandés es siempre más limitado que el europeo donde ambos países y ambas comunidades están integrados, incluido en integrados significa también lo que los valores de Europa representan en el campo, por ejemplo, de los derechos humanos. Como señaló Mowlam se trata

^{61 ∧}Sin perdón , El País (6-VI-2000).

⁶² El Mundo (25-VI-2000).

⁶³ ABC (16-VI-2000).

de *perderle el miedo a la paz+.64

⁶⁴ El País (7-II-1999).

En este punto, el caso de Guatemala⁶⁵ es uno de los más interesantes para comprender la dificultad de abordar el proceso de la reconciliación. Guatemala ha soportado un conflicto armado que ha durado 36 años y ha supuesto más de 200.000 muertos (de los que el 93 % han sido víctimas a manos del ejército y de los escuadrones de la muerte), la reconciliación a juicio de los más críticos *es aún una quimera + a pesar de los Acuerdos de Paz de 1996. El informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), patrocinado por la ONU, habló incluso de la comisión de delitos de genocidio. 66 La lectura que han hecho los familiares de las víctimas es de indefensión a pesar de los esfuerzos del informe, La Memoria del Silencio, que pretendió establecer la verdad histórica y el esclarecimiento de los hechos, por cuanto la ley de amnistía de 18 de diciembre de 1996 denominada como Ley de Reconciliación Nacional, dispuso la extinción de la responsabilidad penal de los responsables de delitos de motivación política y delitos comunes anexos, lo que en la práctica facilitó la inmunidad procesal a los miembros de las fuerzas armadas y personas bajo su mando por los crímenes cometidos en el enfrentamiento armado. Sin embargo, la exención de responsabilidad penal no se aplicará en casos de desaparición forzada, tortura y genocidio, y ahí radica uno de los problemas más graves a juicio de la premio Nobel de la Paz de 1992, Rigoberta Menchú, por cuanto no existen en su país garantías procesales ni voluntad manifiesta para acreditar la justicia hasta esos extremos. El propio procurador de Derechos Humanos de Guatemala, Julio Arango, había alarmado al mundo señalando *la descomposición total de la justicia+ en un país destrozado moral, humana e institucionalmente. Una vez más se invoca que la reconciliación no es posible sin auténtica justicia, pero) cómo es posible ésta cuando los resortes más importantes y los aparatos del Estado siguen en manos de muchos de los que violaron las leyes o, aún admitiendo la buena voluntad, carecen de los más elementales recursos para poner en marcha causas e investigaciones con las suficientes garantías procesales?.67

Uno de los procesos más interesantes, ejemplares y exhaustivos fue el sudafricano. La Comisión de la Verdad y de la Reconciliación, *Nunca más el apartheid*, presidida por el arzobispo anglicano Desmond Tutu, escuchó y examinó durante dos años y medio las historias de horror y de sufrimiento que la gente vivió en la era de la segregación forzada: desde el 1 de marzo de 1960 hasta el 10 de mayo de 1994. ⁶⁸ Un total de más de 21.000 declaraciones y 7.000 peticiones de amnistía. Desde el primer momento se descartó cualquier sistema de venganza o justicia rápida y se apostó por darle cobertura informativa al esclarecimiento, concediendo la amnistía sólo a aquellos que la solicitaran tras pasar por un tribunal en el que debían revelar todos los actos cometidos, haciendose público quiénes eran y qué hicieron. Intentando aplicar la máxima evangélica de que *sólo la verdad os hará libres*.

No obstante, aunque la Comisión no demandó que los autores de los crímenes mostraran remordimiento o se disculparan por sus acciones, el proceso aún siendo muy sufriente para las víctimas ha supuesto para los victimarios una denuncia pública de sus actos, de los que sólo se

⁶⁵ Para conocer este caso en sus múltiples implicaciones vale la pena comenzar por MARTÍN BERISTAIN, Carlos (1999) *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria.* Barcelona.

⁶⁶ UNESCO-ETXEA (2000) *Experiencias de cultura de paz en el mundo-Guatelama*.(Conferencia y Seminario sobre la experiencia de Guatemala). Bilbao.

⁶⁷ El País (31-III y 1-2-IV-2000).

⁶⁸ Víd. TUTU, Desmond (1999) *No Future without Forgiveness*. London.

pueden librar si cumplen todas las condiciones impuestas para la amnistía. De hecho sólo ha habido 150 adjudicaciones de 7.000 peticiones, es decir, se ha tratado de una *amnistía cualificada*. El problema está en que *un verdadero proceso de reconciliación necesita algún tipo de reparación y restitución+, y parte de él debe tener fundamentación económica (como extensión de la justicia), lo que complica las cosas en una economía en vías de reconstrucción. Sin embargo, para muchos sudafricanos el avance ha sido muy sustancial: el mero hecho de haber conseguido saber lo que sucedió en esas décadas -cosa que ya nadie se atreve a negar-, que muchas víctimas hayan recuperado su dignidad y el reconocimiento que se merecen o que *los blancos hayan perdido su arrogancia+ es muy alentador.

⁶⁹ TRESOLDI, Efrem, Suráfrica. Un paso adelante, *Mundo Negro*, Madrid (XII-1998), pp. 24-25.

⁷⁰ Cfr. VILLA-VICENCIO, Charles (2000) Neither Too Much Nor Too Little Justice. A South African Experiment in Nation Building, texto mecanografiado para el Coloquio Internacional △Crisis humanitarias y Reconciliación (Madrid, 28-30 junio), Casa de América (el autor es director del Instituto para la Justicia y la Reconciliación en Cape Town, Sudáfrica)

Y, si los trabajos y los informes finales que realizaron las comisiones de la verdad, el esclarecimiento histórico, el perdón, etc. son importantes como hitos en el camino de la reconciliación, no termina aquí el proceso. Resta que otros actores e instituciones, autores no materiales del daño producido a la sociedad en el conflicto, pero sí responsables intelectuales, morales o espirituales del mismo, sean empresas, medios de comunicación, sistemas educativos, iglesias, etc., se pronuncien positivamente para reparar, restituir o rehabilitar, asumiendo su implicación y colaboración histórica en los perjuicios producidos. Porque en esta *dolorosa responsabilidad+, deben ser muchos los llamados a dar alguna explicación, *se trata de invitar a todos+-señala un teólogo español-, *como prueba de que las virtudes morales tantas veces reclamadas desde todos los sectores para la regeneración de la sociedad civil+ estén presentes y sean decisivas a la hora de la verdad, *ahí deberíamos encontrarnos todos. Y de una manera especial, en la humana, cívica y democrática petición de perdón, junto al regalo sobresaliente del propio perdón+.⁷¹

Tarea muy difícil aunque no imposible. Sin embargo, el perdón -que se quiera o no tiene un fuerte componente religioso y moral- particularmente me gustaría que se entendiera más como la capacidad para superar un permanente y enfermizo rencor, sostenido por el odio y el resentimiento, que puede dañar e incluso matar la honorabilidad de la víctima, que como una virtud de innata bondad. La superación del odio hace grandes a quienes lo consiguen, les señala entre los demás por su altura moral y su fortaleza de convicciones. Pero para que ello se produzca tiene que haber unas mínimas dosis de justicia, que aleje cualquier atisbo de impunidad, laxitud y ambigüedad. Porque -como señala un escritor chileno-*)es que las víctimas deben correr tras los verdugos rogándoles que les dejen perdonarlos?+. De lo contrario, el perdón, que pudiera tener una gran validez teologal no lo tendría política e históricamente. Evidentemente, la víctima, o sus familiares, pueden perdonar al verdugo. En todo caso, se perdona a la persona pero no a las ideas por las que se causó una gran ofensa y un fuerte dolor, porque éstas, las ideas destructivas, no pueden ser admitidas como parte de la nueva sociedad que quiere ser superadora de las violencias pretéritas y que se crea en una voluntad pública y común en torno a los derechos humanos y los valores democráticos.

Y, si está el perdón que se ofrece, qué sucede con la gracia que se solicita, esto es, el perdón pedido por los colaboradores, los responsables, los verdugos, los torturadores, los victimarios, el que es fruto del arrepentimiento. Cuanto menos, *reconocer que se obró mal en relación con alguien y/o algo, y que esos algo y alguien a quien se ofendió-agredió tenían razón y merecen resarcimiento +. La petición de perdón, la asunción del mal cometido, la declaración de que se obró equivocadamente, hasta el remordimiento declarativo y público, etc., han de fundamentarse en el arrepentimiento, en un *(no lo volveré a hacer jamás! + aunque se dieran

⁷¹ ALCOVER, Norberto, La virtud moral del perdón, *El País* (26-II-1998).

⁷² SEPÚLVEDA, Luis, La fractura y el rencor en Chile, *El País* (24-XII-1998).

⁷³ VIDAL-BENEYTO, José, Perdón y memoria, *El País* (23-XII-1998).

similares circunstancias, para que verdaderamente fuese efectivo. Debe, de alguna forma, grabarse ilustrativamente en la parte gris, pensante, de la sociedad democrática y tallarse con letras bien grandes en la roca granítica de la memoria. Debe de formar parte del relato reconstructivo del pasado y de acicate para el futuro. En qué punto? Tal y como lo señala Vidal-Beneyto: *la reconciliación significa perdonar la deuda con la democracia de quienes la combatieron pretendiendo acabar con sus defensores, pero en absoluto de nivelar sus valores y sus símbolos con los de la dictadura y la autocracia+.

⁷⁴ Ibídem.

En este punto conviene recordar cómo desde la *investigación para la paz*, la teoría política y la práctica de la *noviolencia* nos permite avanzar significativamente para reforzar la tarea y la comprensión de muchos de los nuevos procesos de reconciliación, aunque claro está no de todos. Gandhi decía, y evidentemente es sólo una cita de autoridad, que *la noviolencia comienza a partir del instante en que amamos a los que nos odian+. Difícil tarea si no imposible, pero si ahondamos en su doctrina vemos cómo al hablar de la *ley del amor+, ésta resulta más eficaz y perdurable que la *voz de la violencia+. Cierto es, continúa siendo parte de la enseñanza del líder indio. Pero, no tiene la tarea de la reconciliación muchos de los contenidos comunes, de los denominadores de la teoría política de la noviolencia, entre ellos la confianza en la regeneración moral y ética del género humano, su capacidad retributiva y reparadora, su oportunidad para modificar su conducta inicial si esta es lesiva para la sociedad?

Al menos en lo que los teóricos de la noviolencia se han puesto de acuerdo como principios que la fundamentan se pueden encontrar ideas muy útiles para el trabajo de la reconciliación. Entre ellas, la recuperación del don de la palabra y del diálogo (y la escucha), la historia de la violencia ha sido, en gran medida, la historia de la negación de la palabra, de la privación de la palabra a grupos que han tenido que permanecer forzadamente en el silencio. También, cabe señalar que, lo más significativo del ser humano -para expresar su identidad, su dignidad y su libertad- es precisamente la posibilidad de manifestarse como tal a través de la palabra. La muerte de ésta es también la cesación de la política, porque la violencia mata a la política. Muchas víctimas, muchos desaparecidos han sufrido la negación del verbo, que es una forma de olvido y de muerte civil. Por eso, robar y privar de la palabra es desposeer también a la historia de su memoria, por ello parece normal que las dictaduras opten claramente por la censura, por la mordaza, por negar o silenciar la existencia de toda oposición..., las dictaduras son sobre todo la muerte de la palabra. En tal sentido, la noviolencia invita a recuperarla, a rescatar sus virtudes y potencialidades para instalar el diálogo en el seno de la sociedad, pero más allá de razones instrumentales, sino como un reconocimiento de la otredad, de la diversidad de discursos, de perspectivas, de entidades. Una sociedad que persiga la reconciliación ha de recuperar su memoria silenciada, ha de fundamentarse en la confianza que supone poder mirarse y hablarse cara a cara sin sentir vergüenza o recelo, y eso sólo es posible rescatando la libertad de la palabra.

Otro principio es no negar el derecho a la vida, ponerla ésta como fin en sí misma y no como un puro medio para la culminación de cualquier política. Gandhi solía decir que en el mundo en el que vivimos existen muchas cosas por las que valdría la pena morir, pero no conocía ninguna por la que mereciera la pena matar. Hábil silogismo. Para cualquier reconciliación, la teoría política de la noviolencia recomienda hacer frente al *círculo vicioso+ de la violencia con el *círculo virtuoso+ de una forma de acción y de pensamiento que se fundamente en aquello que se oriente o dé conciencia de identidad humana, en tal sentido la paz, la fuerza del amor, la presión moral liberadora o las formas de rebeldía permanente sin causar daño, es decir, lo que denominaríamos la noviolencia sería el mejor antídoto a la violencia. No olvidando que no hay causas principales en esta lucha (de la noviolencia) que el respeto a la vida humana. Un principio que invoca a renunciar a la utilización de la violencia no sólo por una ética de la responsabilidad (que tiene en cuenta la conveniencia por cuestiones tácticas o estratégicas de las acciones, que valora cuestiones como la oportunidad, o la proporción en la utilización de la violencia o de la noviolencia), sino por una ética de la convicción (una ética firme, sostenida

 $^{^{75}}$ En (1979) Todos los hombres son hermanos. Madrid, p. 127.

por principios incontrovertibles, que se puede aplicar al margen de las circunstancias y de las conveniencias). Este conjunto de principios axiológicos permiten dar fuerza y sentido al trabajo reconciliador puesto que la nueva sociedad surgida de la superación de la violencia anterior debe plantearse un conjunto de nuevos métodos (pacíficos y noviolentos) para la resolución de futuros conflictos si no quiere volver a caer en una espiral vertiginosa de violencia.

Otro de los elementos de la teoría es la búsqueda de la verdad, un término que puede parecer controvertido, polémico y hasta inquietante. Demasiadas verdades religiosas, políticas, ideológicas o económicas se han querido imponer por la fuerza bruta de la violencia. La noviolencia habla de una verdad parcial, fraccionada, imperfecta, como la búsqueda de la adecuación entre el pensamiento y la realidad, como la conformidad entre lo que se dice y lo que se siente, la teoría noviolenta añade a este tipo de verdad como *correspondencia+ o como *coherencia+, también otro tipo de búsqueda entendida como verdad *existencial+, es decir, aquella que da sentido, que ilumina, que colma la existencia humana. Evidentemente, una búsqueda inalcanzable, permanente, constante, pero que llena de sentido valores humanos tan importantes como la dignidad, la libertad, la justicia, el amor, la solidaridad o la igualdad. No es pues anormal o inusual que en los procesos de reconciliación se hable de las comisiones de la verdad, porque éstas no son sólo las que buscan conocer la verdad (con todo género de detalle) frente a la mentira oficial, sino que son también un intento de superación de la violencia degenerativa, abyecta e indigna alcanzada, una superación que no sólo sea capaz de recompensar moralmente a las víctimas, sino también de rescatar de la vorágine del odio y del desprecio a los victimarios, una verdad que llene espiritual y existencialmente, porque ésta es más nutriente que sólo la que cuantifica el daño físico.

Asimismo, la noviolencia nos invita a construir nuestro pensamiento y nuestras acciones de una forma alternativa y creativa respecto de la violencia. Esto no es fácil, hágase una reflexión profunda, póngase en práctica tal principio y se podrá comprobar que la tarea es dificultosa. Para la noviolencia pensar y construir la realidad de manera alternativa permite a muchas personas salir de la angustia, la pasividad, el miedo, la indiferencia o la huida en la que les instala la violencia del mundo. Por esto mismo, la noviolencia se nutre de personas -no ingenuas- sino resueltas, emprendedoras e inquietas, que se hagan interrogantes para crecer mental y espiritualmente. Sujetos que obedezcan a la voz de su conciencia, gentes que ejerzan su poder para cambiar las injusticias del mundo, personas empoderadas que sean desobedientes frente a la abyección, objetores de conciencia respecto del mal, que no crean en la *obediencia debida+ (por simple obediencia) y que sean capaces de aportar además de un buen análisis de la realidad posibles alternativas a la misma. Saber superar la violencia y tener alternativas a ésta es parte, también, del trabajo desde la reconciliación, es como tender puentes -cuando éstos parecen definitivamente rotos- para crear lazos y condiciones para que el sentido desplace al sin sentido. Es -como dijera Luther King- la capacidad de reconocer que *juntos debemos aprender a vivir en fraternidad, o juntos nos hundiremos en la locura+.76

Por último, combinando tales principios a los que nos hemos referido, se aumenta y potencia la capacidad de una sociedad para la pacificación, la reconstrucción y, por último, la

⁷⁶ En ROUSSEL, Vincent (1995) *Martin Luther King. Contra todas las exclusiones.* Bilbao, p. 95; el líder negro lo planteó, con toda claridad, al referirse al *verdadero significado de la democracia+ (p. 147) en un libro cuyo título lo dice todo: (1968) *Adonde vamos: \(\chiconomega\) caos o comunidad?*. Barcelona.

reconciliación para superar o, al menos, mejorar las situaciones de persistente violencia. La noviolencia, advertimos es una metodología activa para influir en el curso y el resultado pacífico de un conflicto fundamentandose en la acción, el deber y el convencimiento por la justicia dentro del respeto total de la persona y de la vida de los adversarios, renunciando a todas las formas de violencia.

Asimismo, también conviene decir que cuando una parte de la sociedad (los noviolentos) decide detraer del mundo su capacidad para ejercer la violencia, se afanan en mediar y aliviar con sus procedimientos los males humanos y cuando firmemente creen en la regeneración y en la acción moral del género al que pertenecen es -por lo que sabemos- una apuesta tan arriesgada como lo es la misma reconciliación, pero también una tarea que quienes la realizan sienten que vale la pena. La reconciliación -enmarcada en la teoría política de la noviolencia- requiere, para quienes la realizan, de agallas. De una suerte de combinación difícil pero inevitable de rechazo de la violencia pero a la par de capacidad para identificarla. De ejercicio de la empatía para identificarse con los que han sufrido, pero también de confianza en todos para saber romper las lógicas dicotómicas de buenos y malos, de humanos e inhumanos. De disposición al diálogo que significa, también, aceptar el principio de falibilidad que se instala en la tolerancia, pero sólo de lo que puede ser tolerado. De templanza y moderación en sus juicios, sus argumentos y sus acciones para no causar mal y, a la vez, sentirse firme en lo que hace y dice. De ser pacientes y no tener prisa, la búsqueda de la verdad como parte ineludible del proceso de reconciliación requieren de tiempo y esfuerzo para lograrse, hay que saber esperar a la vez que ser diligentes. Y, conviene también ser valientes como decíamos más arriba, rozando el estrecho camino que separa las orillas del miedo y la temeridad que conducen a la audacia y el coraje.⁷⁷

Está claro que la tarea de la reconciliación es ingente, difícil y laboriosa, pero no imposible. En ese proceso es factible encontrar muchos compañeros de viaje, muchas fórmulas para allanar el camino, muchas puertas abiertas para mantener viva la esperanza. Sabemos que no puede decretarse, que no puede imponerse, que no es un conjunto de actos superfluos, sino sometidos a la justicia, al control de una sociedad civil que clama por su reconstrucción y por encontrar espacios para reconocerse y evaluarse. En este punto, no obstante, la reconstrucción de las sociedades dañadas por procesos bélicos, sistemática violación de los derechos humanos, o sociedades sufrientes de un largo período de dictadura necesitan establecer un mínimo protocolo para abordar con una cierta garantía de autenticidad la tan deseada reconciliación. Como todos los protocolos su virtualidad está en su capacidad de adaptabilidad y flexibilidad en función de las necesidades, las demandas y la funcionalidad que ha de desempeñar en cada proceso. Asimismo, este tratamiento pautado y paulatino que combina debate y acción debe de partir de lo

No se trata de un trabajo teórico, sino especialmente práctico, que se puede comprobar en muchas revistas que recogen estas actividades, recojo como ejemplos a *Fellowship. A Magazin of Peacemaking* perteneciente al Movimiento Internacional de Recociliación, o *Nonviolent Activist. The Magazin of the War Resisters League* de constructores de paz y objetores de conciencia, etc. Igualmente, es destacadísimo el trabajo realizado por el profesor Giuliano PONTARA director de L=Università Internazionale delle Istituzioni dei Popoli per la Pace (UNIP) en Rovereto (Italia), que ha elaborado un código ético de comportamiento noviolento (cfr. *La personalità nonviolenta*, Torino, 1996, pp. 40-67).

más particular a lo más general, de lo más simple a lo más complejo, coordinando niveles y escalas secuenciales.

Nuestra observación de algunos de estos procesos de reconciliación o de intento de reconciliación, especialmente en América Latina, nos ha hecho interpretarlos según estas pautas o fases:

11) Reconocer que ha habido víctimas y victimarios: es una primera llamada de atención general que hace despertar la alarma social, pero sobre todo moral de la sociedad, que hace aflorar voces silenciadas, las primeras denuncias, los primeros debates verdaderamente públicos que reconocen el sufrimiento vivido y producido. Es, también, un trabajo de recuperación y rescate de la memoria y del recuerdo tan interesante como necesario puesto que de lo contrario se olvidaría, se apagaría y se trivializaría el sufrimiento producido. Hay sociedades donde este reconocimiento parece resultar casi inmediato, por ejemplo, durante el propio proceso de lucha armada o de violación de derechos humanos, pero puede ser un falso reconocimiento que no ayuda a la reconciliación sino a la justificación de las violaciones comedidas por cada cual: serían entendidas como meras pérdidas de guerra. No, no es esto.

En otros casos, han sido necesarios muchos años para que este reconocimiento se haga real, público y aceptado, muchos años en los que ha persistido el silencio respaldado por la amenaza de los que violaron para que sus actos no fuesen conocidos y precisados, en otros porque parecía la mejor opción para evitar nuevos estallidos de violencia mediante el sistema de venganzas; sin embargo, silenciar todo lo que ha sufrido una parte de la sociedad en favor de un supuesto *bien común+, es reconocer -como poco- que la amnesia es mejor que la verdad, o que los fantasmas del pasado nunca volverán, o que una sociedad que se estime a sí misma puede vivir negándose su propia dignidad. Estimamos que, por muy doloroso que resulte, reconocer que ha habido víctimas y victimarios, perfilar el papel que ha tenido cada actor durante el conflicto violento, y hacerlo público, es una condición necesaria para poder abordar fases posteriores con un cierto éxito. Así como reconocer todos los actores indirectamente implicados y sufrientes que, en el caso de algunas sociedades, constituyen un elemento importantísimo de la continuación del reconocimiento del catálogo de víctimas.⁷⁸

21) Catálogo de los horrores (y errores): saber de forma genérica que ha habido víctimas y torturadores no es suficiente, hay que saber qué sucedió, hay que cuantificar y cualificar el daño producido y los responsables directos. Generalmente, este trabajo lo realizan unos organismos creados a tal efecto, que suelen llevar por título el de comisiones de la verdad, el perdón, el esclarecimiento o la reconciliación. Estas actúan investigando y ayudando a las sociedades a enfrentarse críticamente con su pasado, a fin de superar las crisis y los traumas generados por la violencia, conociendo sus causas, identificando los elementos en conflicto, investigando los hechos más graves de violaciones de derechos humanos y estableciendo (en su caso, si así es su mandato) las responsabilidades jurídicas correspondientes.

El siempre difícil trabajo de estas comisiones ha ayudado a identificar las estructuras del terror, sus ramificaciones y conexiones, el escritor Ernesto Sábato decía -para el caso argentino-: *debimos recomponer un tenebroso rompecabezas, después de muchos años producidos los hechos, cuando se han borrado deliberadamente todos los rastros, se ha quemado toda la

⁷⁸ Un buen ejemplo de ello -por parte de las madres y abuelas argentinas de Plaza de Mayo- es el de la recuperación de los hijos de sus hijos desaparecidos, víd. ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (1997) *Restitución de niños*. Buenos Aires.

documentación y hasta se han demolido edificios +. ⁷⁹ Asimismo, su labor permite reivindicar la memoria de las víctimas, proponer políticas de compensación de daños, e impide que los que participaron en las violaciones sistemáticas de derechos humanos puedan seguir ejerciendo en cargos públicos evitando que desprestigien el estado de derecho.

⁷⁹ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984) *Nunca más*. Buenos Aires. (prólogo).

Las comisiones, por lo general, están formadas por expertos juristas, historiadores, personas de prestigio social y político reconocido, y todas ellas ayudadas por agencias gubernativas, organismos internacionales u organizaciones no gubernamentales, generalmente peritos en la defensa de los derechos humanos, conocedores de los procesos de pacificación (mediadores, irenólogos, constructores de paz), junto a otro tipo de profesionales (abogados, médicos, forenses, etc.); todos ellos profesionales cualificados y neutrales que emiten un informe veraz y contrastado tras un período, generalmente menor a dos años, en el que se recogen pruebas periciales y testimoniales. Habitualmente estas comisiones no se constituyen como tribunales, en consecuencia no actúan como tales, aunque suelen tener un gran poder para solicitar investigaciones paralelas, recopilación de pruebas, o para hacer recomendaciones al gobierno o a posteriores tribunales (sean estos nacionales o internacionales). El nacimiento de estas comisiones (si exceptuamos las formadas para la postguerra mundial y otras guerras como las del Vietnam) tienen cerca de veinte años de vida, siendo las primeras las de Argentina (de mandato oficial) y Brasil (de mandato no oficial) -presididas por el escritor Sábato y el arzobispo de Sao Paolo Cardeal Arns, respectivamente-, que publicaron sendos informes con el significativo título de *Nunca más*. 80 A estas siguieron, las de Chile, El Salvador y Perú, todas ellas con carácter de oficial. Así, como en Paraguay con el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE) sobre la dictadura de Stroessner; el Servicio de Paz y Justicia lo hizo con Uruguay; y también otras organizaciones lo confeccionaron para Bolivia, Colombia y Honduras. Fuera de América las más conocidas ha sido las africanas de Sudáfrica y Rwanda.

31) Fases del perdón, del reconocimiento y de la justicia: es un de los episodios más difíciles de todo el proceso. En ella se acomete la transición del miedo a la confianza. Perder el miedo al miedo no es fácil, requiere tiempo y gestos, es un labor marcada por las cautelas y por la permanente observación de todos los acontecimientos y de los actores entre sí. Se comienza, siempre, por un estado de evidente temor, recelo y desconfianza social y política especialmente hacia aquellos sectores que habiendo sido victimarios o habiendo sido aparentemente neutrales en las fases más agudas del conflicto, pretenden ahora ser los incitadores, iniciadores o continuadores de los cambios políticos que se están produciendo. También hay temor y desconfianza porque el proceso iniciado puede parecer endeble y, por tanto, reversible, pudiendo volverse a etapas anteriores de escalada de la violencia. Sin embargo, si se saben resolver estos primeros recelos -más o menos temporales-, se comienzan a producir los primeros encuentros entre los diferentes actores (a una escala intermedia y menor) que se auto-reconocen como interlocutores válidos. Posteriormente, comienza a resultar normal que participes del conflicto muestren un análisis de las etapas de violencia acentuando errores propios, expresando arrepentimiento o, directamente, pidiendo perdón. En esta fase, que como puede suponerse suele ser coetánea a la anterior, pueden jugar un gran papel instituciones históricamente estables y muy reconocidas socialmente, que han podido tener una gran responsabilidad y protagonismo en las primeras fases del proceso de negociación previo al final de la escalada de la violencia, como puede ser el caso de la Iglesia, la Universidad, los intelectuales en general, agencias de mediación internacionales, organizaciones no gubernamentales de prestigio, etc. En este sentido, la prensa puede jugar un papel destacadísimo, de carácter pedagógico y moral, del que nunca debiera de sustraerse, propiciando foros de encuentro, acercando posiciones encontradas, etc.

Asimismo, la aplicación de la justicia resulta muy importante para evitar la posibilidad de

⁸⁰ Víd. nota anterior y (1985) *Brasil: nunca mais*. Petrópolis.

instalar el olvido o la impunidad total. Se ha criticado, con razón, la aprobación precipitada de leyes denominadas de *obediencia debida+, de *caducidad+ o de *punto final+, cuando esos mismos gobiernos responsables de delitos contra los derechos humanos tenían firmados tratados internacionales (de persecución de crímenes contra la humanidad, sobre Derechos civiles y políticos, sobre Genocidio, o contra la Tortura, entre otros) que les obligan, política, jurídica y moralmente a no ceder a la impunidad. Sin embargo, la realidad política conduce, en ocasiones, a negociar con muchas dificultades este apartado, pero resulta una condición *sine qua non* para un futuro esperanzador. Igualmente, el estado de derecho que nace se justifica a sí mismo impartiendo justicia y ofreciendo a aquellos presuntos violadores de derechos, las garantías de un proceso justo y honesto que ellos mismos no otorgaron a sus víctimas.

41) Definición de los que deben ser los actores (directos) de la pacificación, rehabilitación y reconciliación: debe estar claro que el sujeto fundamental de la reconciliación es toda la sociedad, no puede ser de otra manera, de lo contrario estaríamos asistiendo a una farsa. Sin embargo, hay algunas apartados más específicos en todo proceso de reconciliación en que no cabe más remedio que entrar en pasos y tratamientos de negociación y pacificación, en donde no puede estar toda la sociedad negociando entre sí. Han de definirse mediadores, árbitros, intervinientes, cómo realizar las evaluaciones de las negociaciones, como tratar la información que se derive de estos actos para hacerla llegar a toda la sociedad, etc.

Evidentemente esta fase suele ser también bastante coetánea a las anteriores y, en ella, los actores y actrices más directos y determinantes en la negociación se van definiendo, en ocasiones, seleccionando paulatinamente en función de las circunstancias del propio proceso de pacificación. Debería de quedar claro que los actores directos de cualquier reconciliación deberían de ser las víctimas (supervivientes y familiares de éstos) y los victimarios, pero tampoco se pueden olvidar a los cómplices, a los que nada hicieron pudiendo intervenir, a los muertos, los que fueron a la vez víctimas y agresores, a los países vecinos y, por supuesto también, a las generaciones futuras. Todos ellos completarían el amplio espectro de la reconciliación.

Manifestado así parece claro pero, en la práctica, no resulta tan fácil saber quiénes son cada uno de estos actores, o quiénes los van a representar, así como el peso específico que ha de tener cada elemento en ese proceso negociador, etc.. Asimismo, en esta fase deberían de tratarse múltiples temas que pueden quedar ajenos al trabajo de las comisiones y que seguro que llevarán en su agenda aquellos que hayan sido reconocidos como los actores directos de la pacificaciónnegociación como parte del proceso reconciliador. 81

51) Agendas de reinserción y rehabilitación: esta etapa tiene mucha relación con el desarrollo y resultado de la número dos y cuatro (comisiones de la verdad y actores). En las agendas se deben establecer qué va a ocurrir con aquellas personas que han sido denunciadas por las comisiones de la verdad y han soportado causas judiciales, o se han beneficiado de algunas formas de amnistía general, de indulto particular o de perdón político. Las agendas cuando se confeccionan deben de pensar en un trabajo a desarrollar durante al menos una generación; que cuenten con un gran respaldo económico, político y social; asimismo, no sólo deben de pensar en

49

⁸¹ Algunas de estas dificultades pueden consultarse en el monográfico Wounded Nations, Broken Lives. Truth Commissions and War Tribunals, *Index*, vol. 25, nº 5, sept-oct (1996), especialmente pp. 148-150.

el reinsertado sino en un plan integral en el que se beneficie la comunidad donde va a realizar su nueva vida. En algunos casos, donde la cantidad de reinsertados es muy alta, y no es posible otra solución mejor se opta por una simple desmilitarización de tropas o de la conversión de éstas en la futura policía. En otros casos es apoyo económico, psicológico o social, bien para las víctimas y/o para los victimarios. A tal efecto se crea todo un aparato burocrático de seguimiento y unos programas específicos para abordarlos. En este trabajo la labor de personal especializado de Naciones Unidas, junto a profesionales con una gran experiencia en estos casos resulta fundamental. En gran medida, muchos procesos de reconciliación fracasan total o parcialmente (o resultan insatisfactorios) porque las agendas y planes de la reinserción no se han planteado bien (por ejemplo asociados a directrices de quienes prestan el dinero para la reinserción como el Fondo Monetario Internacional que asocia el préstamo a iniciar políticas de ajuste), o carecen de recursos económicos, que en muchas ocasiones quiere decir falta de voluntad política. Asimismo, no se pueden olvidar de estos planes la reinserción de población refugiada o desplazada que ha de volver a sus zonas de origen, generalmente, con grandes dificultades producidas por el desarraigo, el miedo o la pérdida de familiares y bienes.

61) Plan general y planes específicos para la reconstrucción económica, social y psicológica: se trata de un programa paralelo y más ambicioso que las agendas de reinserción (que están pensadas sólo para los reinsertados y su comunidad). Consiste en la reconstrucción de la economía nacional y el inicio de los primeros pasos para ubicar la economía dañada por el conflicto en una mejor disposición para insertarse en el concierto económico internacional. Se tratará de un plan general de estabilización que reconduzca la macroeconomía, permita establecer análisis de resultados y planes anuales (o de otro período de tiempo) con objetivos posibles y deseables. También lo es de apertura al exterior, con entrada de capitales y de préstamos para la reconstrucción. Aquí tiene mucho sentido advertir que la generosidad de los gobiernos extranjeros que ayudan al proceso de pacificación, reconstrucción y, por fin, de reconciliación, resulta esencial, dicho de otro modo si la reconstrucción se aprovecha para mantener un intercambio desigual, un comercio injusto, y una dependencia política del país en reconstrucción mal camino y difícil, sino imposible será aquélla. Es fundamental que estos planes reconozcan las causas y los fundamentos primigenios que originaron la violencia desatada: sea el mal reparto de la riqueza, el peso de ciertos sectores sociales y económicos en la dirección del país, o una negativa dependencia del exterior, entre otras muchas. Sean las que sean debe de abordarse con sinceridad para poner en marcha reformas estructurales que permitan no repetir errores del pasado.

En otro orden de cosas también resultan muy importantes las formas de reconstrucción psicológica de los tejidos sociales dañados, especialmente de aquellos sectores más débiles: víctimas y torturados, niños, mujeres, ex-combatientes, refugiados, desplazados, etc., que pueden requerir de ayuda psicológica específica, atención médica especializada o tratamientos de por vida de secuelas y enfermedades contraídas en los períodos de violencia. En este terreno es utilísimo el trabajo que realiza la *diplomacia popular noviolenta* a través del peacemaking y peacebuilding. Asimismo, la reconstrucción social pasa por fortalecer a la sociedad civil generalmente muy maltrecha, así como vivificar y robustecer todos los mecanismos de alerta y prevención de futuros conflictos, creando las instancias e instituciones, así como los hábitos de la negociación y de la resolución de conflictos por medios pacíficos como una tarea fundamental. Esto nos conduce a la última etapa del proceso de reconciliación.

 82 Víd. SHARONI, Simona (1997) La logica della pace. La trasformazione dei conflitti dal basso. Torino.

71) Modelo de democracia: la aspiración última debe ser siempre la instauración de un régimen democrático, social y de derecho, que permita la participación, el pluralismo y el ejercicio de las libertades. Pero aquí tampoco vale generalizar, cada sociedad debe buscar, mediante un debate sincero y abierto, sus propias fórmulas, alimentándolas con sus propias experiencias del pasado, conociendo también sus limitaciones y sus verdaderas posibilidades. Se puede, también, buscar modelos que ya han tenido éxito pero sin caer en la pura imitación. Se debe tener presente, también, que el establecimiento de un régimen democrático es una sabia combinación de imperfecciones, de pactos y formas de consenso donde todos han de dosificar sus apetencias y donde hay que priorizar y jerarquizar en función de elementos básicos para la convivencia en paz, como son la solidaridad, el principio de justicia social y de igualdad de oportunidades. La democracia que se construya debe traer consigo aquellos elementos que permitan evitar la vuelta a las violencias del pasado. La reconciliación social o nacional (como a algunos les gusta llamar) de alguna manera se cierra cuando la democracia se ha consolidado como régimen en el que todas las aspiraciones razonables son posibles y donde ninguna causa política o social es olvidada. Una democracia se precia no tanto porque sea el gobierno de las mayorías sino porque se respeta escrupulosamente a las minorías, porque existen unas reglas de juego claras y respetadas por todos y porque hay verdadera alternancia política, con propuestas diferenciadas y diferenciadoras. La democracia alimentará la paz y ésta a aquélla. Asimismo, una democracia fuerte y consolidada podrá amortiguar mejor las futuras tensiones, crisis y conflictos de los que ninguna sociedad está exenta, porque un régimen de libertades sólo puede verse e interpretarse como salud mental para sus ciudadanos, donde la palabra, la confianza, el respeto y la convivencia presiden los actos sociales. Para todo ello hay que sembrar, desde la escuela, la función pública, la acción política, la judicatura, la milicia, el mundo empresarial, etc., una ética pública fundamentada en los derechos humanos, el fortalecimiento de la instituciones públicas y el respeto a las libertades.

Como hemos podido ver todo este es un proceso largo: reconocer el sufrimiento de una sociedad rescatando la memoria de los que lo padecieron; buscar la verdad para hacer pública la violencia cometida en el pasado; animar a que se produzca el arrepentimiento sincero, el perdón rehabilitador y la justicia restitutiva instalando grados de confianza en la sociedad; definiendo actores y actrices de este proceso; describiendo las agendas para la reinserción; erigiendo planes de reconstrucción económica, social y psicológica; y refundando un estado social, democrático y de derecho puede parecer tarea imposible, pero la práctica y la historia más recientes nos dicen que ha sido posible y, aún más, que es un deber.

Pero, aunque pueda ser un juicio demasiado optimista existen elementos y consecuencias positivas en los procesos de reconciliación que animan a pensar que no es un ejercicio en falso, sino que da mucho sentido a la construcción de la paz. Veamos, brevemente, porqué.

En primer lugar, el proceso de reconciliación supone un debate interno y, también, externo necesarios en el seno de sociedades muy dañadas. Resulta una terapia muy conveniente que aplica recursos paliativos y curativos a esa sociedad, estableciéndose debates y diálogos entre todas las partes, sobre muchos temas (desde los términos de la reconstrucción social a la reconstrucción medio ambiental), y lo hace a diversas escalas y muchos niveles, incorporando a ese debate a otros países, muchos intereses y conciencias.

En segundo lugar, la reconciliación es en sí misma, un proceso de aprendizaje de todos los actores sociales. Todos aprenden de todos. Todos acaban profundizando en experiencias, comportamientos y actitudes términos que, algunos de ellos, nunca hubieran pensado. Como tal proceso es de una indagación, una exploración, un ensayo, una investigación permanente sobre el

sentido humano, sobre el campo de la ética, etc., que tiene además de la dimensión individual una importantísima dimensión social e histórica.

En tercer lugar, la pacificación va más allá de la reconstrucción de un nuevo orden legal, constitucional, económico y político, justamente gracias a la reconciliación, porque ésta trae consigo propuestas superadoras de la violencia que pretenden poner en consonancia medios y fines, a las generaciones del pasado con las del futuro, resultados y déficit, etc.

En cuarto lugar, la reconciliación es un proceso democrático y evaluable. Es un desarrollo abierto a controles interno y externos, debe ser un proceso clarificador, transparente, controlado y evaluado en todo momento. Es, asimismo, un proceso dialéctico, participativo, acumulativo y hasta me atrevería a decir que muy creativo. Nada está dicho de antemano, nada está cerrado, todo es negocible.

Y, en quinto lugar, la reconciliación actualiza, fortalece y profundiza muchos de los elementos dañados en el proceso de violencia. Si las dictaduras, los regímenes totalitarios o los sistemas de violación sistemática de derechos humanos se fundamentaron en generar todo tipo de violencias, precisamente en el proceso de reconciliación al realizar un examen de todo lo dañado se pone más énfasis en que, en el futuro, se respeten más y se establezcan sistemas de garantías de los derechos y libertades, del juego limpio, de la justicia y el sistema judicial, de respeto y apoyo hacia los sectores más castigados (mujeres, activistas de las libertades, etc.)

Por último, haciendo balance, los procesos de reconciliación si están hechos, en tiempo y forma, con la suficiente madurez y con un espíritu animado por la sinceridad de superar y no repetir las violencias del pasado resultan muy positivos para todas las partes, son una garantía para las generaciones futuras y son enormemente reparadores y constructivos. Aunque parezca una visión demasiado optimista existen algunos argumentos que justifican esta posición, algunos de ellos acabamos de exponerlos, y otros hacen referencia a su dimensión ética. Está claro que, la reconciliación es un asunto de responsabilidad y de necesidad; es una cuestión pragmática para poder seguir conviviendo y no instalarse de forma ilimitada en el pasado, pero también es una oportunidad para hacer balance del sufrimiento padecido y de la abyección de ciertas injusticias intolerables que las sociedades no se deben nunca de permitir sin caer, muchos de sus miembros, en la indignidad. Es, asimismo, una oportunidad para conocer con la suficiente profundidad las causas que originaron la violencia pasada, proponiendo alternativas y salidas para evitar su repetición, por supuesto también salidas morales.

Igualmente, cuando la reconciliación no está madura como proceso no hay que buscar el consenso de una manera forzada, porque el consenso entendido así es un falso intento de armonizar diferencias irreconciliables y apuesta por una cosmovisión del mundo que anhela paz y armonía a cualquier precio; y, que no asume lo positivo que tiene el conflicto, que es reconocer por todas las partes las diferencias y el respeto mutuo que se deben en la búsqueda de las causas (y también de las soluciones) que generan percepciones, intereses y necesidades distintas. En caso contrario no tendremos una paz sino una tregua.

Aprender también que la democracia, como etapa final de la reconciliación y como reconciliación en sí misma, como sistema, nos permite encauzar mejor ciertas violencias, mediante un reparto más equitativo de los recursos, la puesta en marcha de formas más eficaces de justicia, así como la capacidad de practicar así como de crear nuevos instrumentos que encaucen todos los descontentos a través de acciones políticas noviolentas y responsables que alimentan a la propia democracia y que no deben ser vistas como amenazas. Aquí, también, los elementos culturales juegan un importante papel sumando sus experiencias del pasado sobre regulación pacífica de conflictos a las formas ya conocidas de participación y libertades democráticas.

Por último, conviene no olvidar que cada reconciliación necesita su propio ritmo, que no

es un proceso apresurado. Asimismo, tampoco hay que ignorar que la reconciliación tiene su origen, precisamente, entre aquellos que han padecido las consecuencias de la violencia y que, demuestran ser capaces, por el bien de la sociedad y por el futuro, de reconstruir un nuevo orden no sobre la base de socializar más el sufrimiento sino sobre la justicia y la esperanza.